

2023

## Guerra comercial Estados Unidos - China: Retos y oportunidades para el desarrollo comercial y productivo colombiano

Jhon Alejandro Tibaná Niño  
*Universidad de La Salle, Bogotá, jtibana86@unisalle.edu.co*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas\\_comercio](https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio)



Part of the [Corporate Finance Commons](#), and the [Finance and Financial Management Commons](#)

---

### Citación recomendada

Tibaná Niño, J. (2023). Guerra comercial Estados Unidos - China: Retos y oportunidades para el desarrollo comercial y productivo colombiano. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas\\_comercio/693](https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio/693)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Finanzas y Comercio Internacional by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**GUERRA COMERCIAL E.E.U.U-CHINA: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL  
DESARROLLO COMERCIAL Y PRODUCTIVO COLOMBIANO**

**JHON ALEJANDRO TIBANÁ NIÑO**

**UNIVERSIDAD**

**DE LA SALLE**

**FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**PREGRADO EN FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL**

**Bogotá**

**2023**

**GUERRA COMERCIAL ESTADOS UNIDOS - CHINA: RETOS Y  
OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO COMERCIAL Y PRODUCTIVO  
COLOMBIANO**

**JHON ALEJANDRO TIBANÁ NIÑO**

**Código: 63151286**

**Monografía de grado para optar por el título de Profesional en Finanzas y  
Comercio Internacional**

**Carlos Fernando Morales Sánchez**

**Director**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**PREGRADO EN FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL**

**Bogotá**

**2023**

## **Agradecimientos**

*Primeramente, agradecer a Dios y la vida por las oportunidades que se me han brindado, a mi familia, quien desde un principio me ayudó en este camino, a pesar de los retos, a pesar de las dificultades, y a todas y cada una de las personas que hicieron parte de este proceso y que aportaron su grano de arena para estar hoy donde me encuentro.*

*Jhon Alejandro Tibaná.*

## RESUMEN

Durante la historia, se han presentado distintos escenarios de guerra comercial, ejemplo de ello, la guerra comercial ocurrida en el año 1929 a causa de la gran depresión vivida, en donde se impone la ley de aranceles Smoot-Hawley la cuál Estados Unidos aplica aranceles del 20% a importaciones de productos manufactureros y agrícolas y que como consecuencia tuvo represalias de por lo menos 25 países; dicha ley redujo hasta en un 66% el comercio internacional (Kenton, 2019), a partir de dicha crisis países como Colombia vieron la oportunidad o la necesidad de desarrollar determinado sector para suplir las distintas necesidades que se tuvieran, en su momento, y como lo menciona (Jaramillo, Meisel, & Teres, 2016) Colombia desarrolló el proceso de industrialización por “sustitución de importaciones”. En la actualidad, se vive una guerra comercial entre Estados Unidos y China en la cual se han impuesto aranceles a más de 5000 productos, así la finalidad de esta investigación que es de tipo Mixto es estudiar los retos y oportunidades de desarrollo comercial para Colombia a partir de un escenario de guerra comercial, analizando la problemática y el trasfondo de la guerra comercial, analizando que subpartidas arancelarias se ven afectadas por parte de ambos países a partir de dicha guerra y además analizar si hay subpartidas arancelarias en Colombia que se ven impactadas por la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

**Palabras Clave:** Guerra comercial, aranceles, economía colombiana, exportaciones, importaciones, proteccionismo.

## ABSTRACT

**KEYWORDS:** Trade war, duty, Colombian Economy, Exports, Imports, protectionism.

Throughout history, different trade war scenarios have been presented, an example of this, the trade war that occurred in 1929 due to the great depression experienced, where the Smoot-Hawley tariff law was imposed, which the US imposes tariffs of 20% on imports of manufacturing and agricultural products and that as a consequence had retaliation from at least 25 countries; This law reduced international trade by up to 66% (Kenton, 2019), as a result of said crisis, countries such as Colombia saw the opportunity or the need to develop a certain sector to meet the different needs that existed, at the time, and as mentioned (Jaramillo, Meisel, & Teres, 2016) Colombia developed the industrialization process by "import substitution". Currently, there is a trade war between the

United States and China in which tariffs have been imposed on more than 5,000 products, so the purpose of this correlational research is to study the challenges and opportunities of trade development for Colombia through starting from a trade war scenario, analyzing the problems and the background of the trade war, analyzing which tariff items are affected by both countries from said war and also analyzing if there are tariff items in Colombia that are impacted by the trade war between the US and China.

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	7
Capítulo 1. Marco teórico .....	10
1.1 Mercantilismo .....	10
1.2 Teoría de ventaja comparativa .....	10
1.3 Modelo de la oposición directa .....	11
1.4 Teoría de la competencia imperfecta .....	12
1.5 La teoría de la estabilidad hegemónica .....	12
1.6 Modelo de gravedad del comercio .....	13
1.7 Teoría de desviación del comercio .....	13
Capítulo 2. Metodología .....	14
2.1 Primera Fase .....	16
2.2 Segunda Fase .....	16
3.3 Tercer Fase.....	17
Capítulo 3. Resultados .....	18
3.2 Identificar que partidas arancelarias por parte de Estados Unidos y China, se ven afectadas por la guerra comercial.....	27
3.3 identificar si hay partidas arancelarias en Colombia que se ven impactadas positivamente por la guerra comercial entre EE. UU. y China .....	54
CONCLUSIONES.....	71
Referencias .....	72

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, uno o varios países suelen imponer tarifas o barreras comerciales con el fin de proteger determinado sector económico de la competencia, incluso, para favorecer la producción nacional buscando que esta pueda tener una tecnificación o especialización de la misma. Dichas acciones son denominadas proteccionismo. A pesar de que se busca proteger la industria nacional no siempre los países que imponen tales medidas se ven beneficiados por esto, puesto que al restringir la importación de productos la calidad de estos puede disminuir y su precio subir de una manera descontrolada. Estas medidas suelen tener represalias por parte de países que con el tiempo y la tensión tanto política como económica puede desencadenar en una guerra comercial. Este tipo de conflicto comercial afecta de manera directa o indirectamente a determinados países, al tener alguna estrecha relación comercial con estos.

Una guerra comercial para muchos es vista como un indicio para una eventual crisis económica e incluso una posible crisis global al considerarse como poco productiva; las economías buscan la manera de evadir dicho conflicto o verse lo menos involucradas y afectadas posible en este, pero realmente son muy pocos los países que adoptan el reto y que logran ver como una oportunidad de crecimiento o desarrollo un conflicto de estos.

En el ámbito comercial, enfrentar un conflicto, directa o indirectamente genera retos importantes para la economía de cualquier país, el impedir que dicha economía se deteriore, que el conflicto no resulte en una guerra comercial y que más países se involucren en dicho conflicto significa afrontar retos tanto políticos como económicos y tener un amplio poder de conocimiento comercial para que dichas problemáticas logren ser resueltas adecuadamente sin afectar o perjudicar la economía, sin embargo, ¿A partir del escenario de guerra comercial entre Estados Unidos y China, puede Colombia impulsar o incentivar los sectores que se ven involucrados o afectados en dicho conflicto?

La hipótesis radica en que de acuerdo a las teorías tanto clásicas como neoclásicas del comercio internacional, como la ventaja comparativa, ventaja competitiva, desviación del comercio, entre



otras teorías, Colombia podría sacar provecho de un conflicto comercial entre dos o más países, en este caso Estados Unidos y China y de acuerdo a sus capacidades tanto técnicas como de recursos, producción y mano de obra puede convertirse en un potencial sustituto y productor entre los países que se ven afectados a raíz de dicho conflicto.

El propósito de esta investigación es estudiar los retos y oportunidades de desarrollo comercial para Colombia a partir de un escenario de guerra comercial entre Estados Unidos y China, describiendo qué partidas arancelarias se ven afectadas por parte de ambos países y, además, examinando si hay partidas arancelarias en Colombia que se ven impactadas a raíz del conflicto; esta investigación se centrará en el análisis, y el estudio de la guerra comercial entre Estados Unidos y China y los retos y oportunidades que Colombia podría afrontar, empleando una metodología de tipo mixta buscando identificar si existe una relación entre el nivel de exportaciones de productos o partidas arancelarias afectadas entre China y Estados Unidos con el aumento de las exportaciones o partidas arancelarias de Colombia con estos países. Dicha metodología se dividió en 3 fases, la primera fase consistió en contextualizar cómo se inició el conflicto entre Estados Unidos y China, resaltando aspectos más importantes como actas de discurso de candidatura presidencial por parte de Estados Unidos y realizando un análisis a las primeras medidas tomadas por parte del presidente electo para ese entonces, revisando el déficit de balanza comercial de este país, desarrollando una línea de tiempo en el programa Venngage contando paso a paso cómo se dieron las ruedas de prensa y cómo se fueron aplicando gradualmente los aranceles, asimismo de las respectivas respuestas de cada país.

La segunda fase consistió en identificar qué partidas arancelarias se vieron afectadas tanto para China como para Estados Unidos. se tomaron los informes de diarios, periódicos, sitios web y noticieros para tener claridad sobre qué productos se vieron afectados a partir de la imposición arancelaria y una vez identificados los productos, mediante la base de datos TrademMap se descargó el historial de importaciones desde el 2012 hasta el 2022, luego, se identificaron las partidas arancelarias que se vieron afectadas negativamente durante ese lapso de tiempo manejando los datos en Excel y sacando las respectivas variaciones porcentuales respecto al año anterior y al año siguiente en el cual se dieron las imposiciones arancelarias, graficando en algunos casos dichos comportamientos porcentuales tanto para China como para Estados Unidos.

Para el desarrollo de la tercera fase se tomaron las partidas arancelarias anteriormente identificadas y se hizo una comparativa con Colombia, es decir, mediante la base de datos TradeMap se buscaron estas partidas arancelarias y se observó cómo fue el comportamiento de las exportaciones de Colombia hacia esos países mediante variaciones porcentuales utilizando el programa Excel, una vez identificadas las partidas arancelarias se busca observar como fue el comportamiento de sus subpartidas arancelarias, para finalmente determinar que partidas o sector por parte de Colombia podría ser sustituto exportador y encontrar una oportunidad real en base a este producto o sector.

## Capítulo 1. Marco teórico

Para determinar los efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos y las posibles consecuencias que puedan repercutir en el desarrollo productivo y económico colombiano se tomaron como referencia las siguientes teorías, conceptos, grupos de ideas y modelos:

### 1.1 Mercantilismo

El mercantilismo es un grupo de ideas económicas que nacen a mediados del siglo XVI XVII y mitad del siglo XVIII en Europa bajo la idea o el concepto de que el estado interviene de forma directa y significativamente en la economía buscando regulaciones de tipo monetario, comercial y productivo (**Piatti & Paris**); Una corriente famosa del mercantilismo fue la denominada Colbertismo o mercantilismo francés elaborada por por Jean- Baptiste Colbert ministro de finanzas de Luis XIV, dicha política tuvo vigencia entre 1661 y 1683 y destacó por las estrategias que este aplicó, entre las que estaban la restricción de importaciones mediante cuotas impuestos o prohibiciones destacando “la tarifa de 1667” la cual conllevó a una declaración de guerra económica con Holanda, similar al caso Estados Unidos-China (**Piatti & Paris**). Adicionalmente es pertinente mencionar dentro de esta teoría el concepto de juego de suma cero, el cual se define o se explica como la ganancia económica obtenida por un país a costa de la pérdida de otro (**Mun, 1664**).

### 1.2 Teoría de ventaja comparativa

David Ricardo, fue un economista inglés de origen judío, miembro del pensamiento clásico económico, recordado como uno de los primeros padres de la economía moderna, trabajó en la bolsa de Londres, se especializó en la negociación de valores públicos; en el año 1819, uno de los cargos más importantes que logró desempeñar fue el de miembro del parlamento británico, su obra más reconocida e importante, fue *On the Principles of Political Economy and Taxation (1817)* en

el cual se presenta la teoría de la ventaja comparativa. Esta consiste en la especialización por parte de un país en la producción y exportación de determinado producto, bien o servicio que se produce a un valor más bajo a comparación del mundo, y en contra medida importando bienes en los cuales sea ineficientes o los cuales su producción no sea la adecuada, de tal manera, tomando como escenario un país A que sería China y un país B Estados Unidos, si el país A produce bienes o productos como por ejemplo del sector manufacturero o acero y sus derivados, a un menos costo que el país B se puede demostrar que el país A tiene una ventaja comparativa sobre el país B. (Ricardo, 1817).

### **1.3 Modelo de la oposición directa**

Hans Joachim Morgenthau (1904-1980) fue un político, abogado estadounidense, más importante del siglo XX por sus aportes a la política internacional, durante la guerra fría fue asesor del departamento de los Estados Unidos, estudió en el instituto de estudios internacionales y del desarrollo en ginebra suiza. Es considerado como uno de los fundadores de la escuela realista del siglo XX publicando obras como *Scientific Man vs. Power Politics (1946)*, *In Defense of the National Interest (1951)*, *Dilemmas of Politics (1958)*, *The Purpose of American Politics (1960)*, en su obra más importante, política entre las naciones escrita en 1948 sustenta el modelo de la oposición directa, en la cual explica que cada país va a querer imponer sus propias políticas sobre las políticas de otras naciones, poniendo sobre un escenario de un país A y un país B, en el cual el país A embarca una política frente a un país B y este (B) puede contrarrestarla a través de otra política. En dicho modelo, el deseo de poder resulta de ver como sus políticas impuestas se sobreponen a las políticas del otro país y mientras dicho poder opere cumplirá dos funciones, la primera crear una estabilidad precaria que estará constantemente en peligro de ser alterada y la otra función, la de asegurar el dominio de una nación frente a otra (Morgenthau H. , 1948) dicha teoría permite tener herramientas de entendimiento a la hora de analizar la crisis vivida entre Estados Unidos tomándolo como un país A y como China, tomándolo como un país B y evidenciando como cada país o en este caso Estados Unidos imponía sus políticas y como China respondía con otras políticas evitando el sometimiento por parte de Estados Unidos.

#### **1.4 Teoría de la competencia imperfecta**

Roy Forbes Harrod (1900-1978) fue un economista inglés egresado de la universidad de Harvard, trabajó en la universidad de Oxford, fue asesor político durante la segunda guerra mundial, además de compañero de universidad de John Maynard Keynes. Publicó obras como *The Law of Decreasing Costs (1931)*, *Economic Dynamics (1975)*, *The life of John Maynard Keynes (1951)* y *The trade cycle - an essay (1936)* además, de desarrollar la teoría de la competencia imperfecta, la cual explica que las empresas son capaces de influir sobre los precios de los productos, y la única forma de vender más es reduciendo sus precios, esta misma, además caracteriza a industrias en las cuales existe una cantidad reducida de productores importantes o a empresas en las cuales el consumidor percibe el producto ofrecido por dicha industria como diferenciado de las demás, por tal motivo estas empresas son capaces de escoger el precio de su producto y no ser precio aceptante como se menciona en la teoría (Krugman & Obstfeld, 2006).

#### **1.5 La teoría de la estabilidad hegemónica**

Robert Gilpin (1930-2018) Profesor estadounidense especializado en economía política y relaciones internacionales, centrándose en el tema de las corporaciones multinacionales y la autonomía de estado, miembro de la academia de estadounidense de las artes y las ciencias además de la asociación de ciencias políticas de estados unidos; explica las relaciones internacionales y la economía política internacional desde un punto de vista "realista" en su más importante aporte *Global Political Economy (1987)* allí, menciona la existencia de una especie de orden económico mundial, en el cual existe un Estado hegemónico, el cual posee control sobre materias primas, capital, mercados y ventaja competitiva en bienes de producción facilitando el control, liderazgo y desarrollo del sistema de libre comercio.

Dicha teoría tiene como base el principio de la existencia de una nación la cual interpone condiciones en el medio internacional, el segundo principio es el principio de prestigio ideológico en el cual resalta sobre los otros con el objetivo de buscar intereses entre los actores (naciones) por último, se necesita un principio de poder material el cual le da participación económica y comercial

internacionalmente, una vez obtenidos dichos fundamentos o bases se le denominara hegemonía al país que posea estas tres bases (Citado en Enríquez, A, & Arcila, M. 2020). dicha teoría permite determinar si Estados Unidos y China son países con hegemonía y además permite entender esa disputa de poder la cual ha desencadenado en el actual conflicto comercial entre ambos países.

### **1.6 Modelo de gravedad del comercio:**

El modelo de gravedad del comercio tiene como principio la ley gravitacional de Isaac Newton del año 1687 hablando básicamente que la fuerza de atracción entre dos objetos es proporcional a sus masas disminuyendo con la distancia que separa a estas, para el caso aplicado al comercio, Krugman sugiere y establece que para dos países X el comercio entre estos es proporcional al producto de sus PIB, disminuyendo con la distancia territorial que haya o exista entre ambos países **(Yaselga, 2018)**.

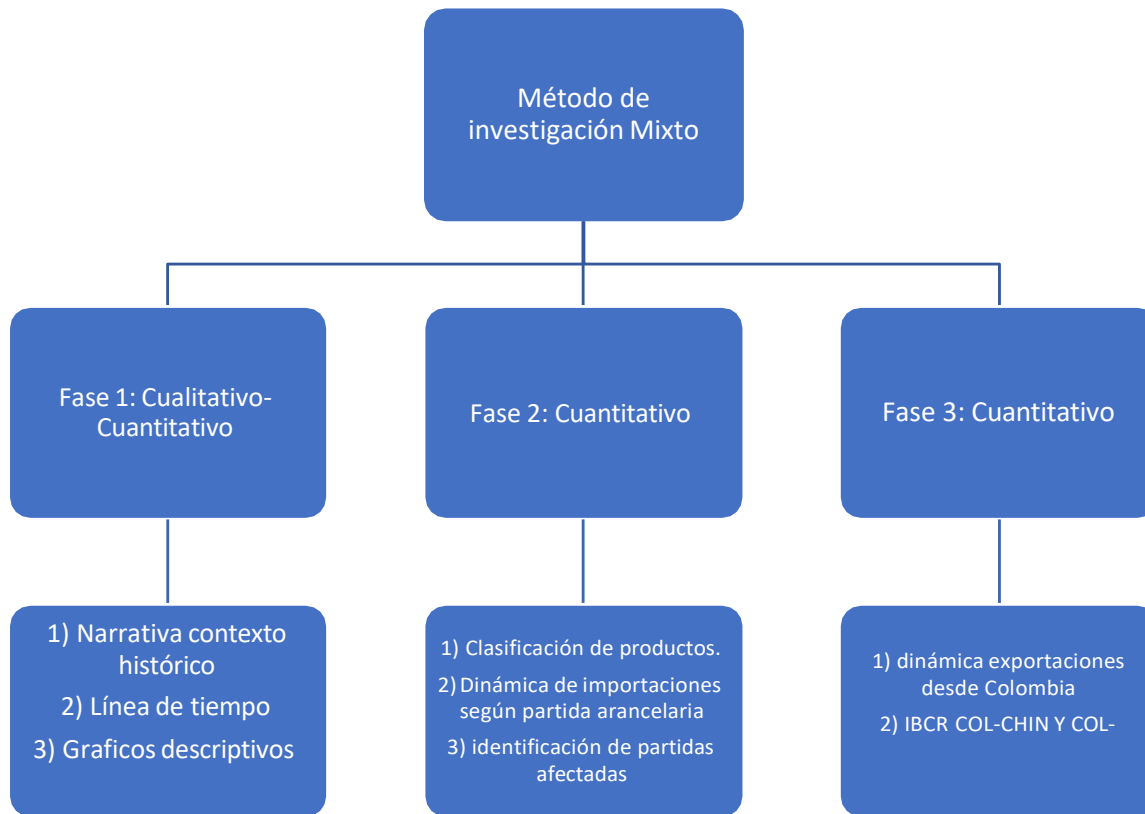
### **1.7 Teoría de desviación del comercio:**

Fue planteada inicialmente por Jacob Viner en el año 1950 en el artículo The Customs Union Issue planteando que las importaciones y las exportaciones de un país y los flujos de estas, se verán afectadas negativamente cuando se firme algún acuerdo o unión con terceros países puesto que se verán sustituidos hacia miembros o participantes de dicho acuerdo o unión **(Petit, 2014)**.

## **Capítulo 2. Metodología**

El tipo de investigación a realizar es de carácter mixto, en el caso de esta investigación identificar si existe algún tipo de relación entre el nivel de importaciones y exportaciones con Colombia por parte de Estados Unidos y China, es decir si por las barreras arancelarias impuestas entre China y Estados Unidos se beneficia o perjudica a Colombia o si por el contrario no existe ningún tipo de relación; para el análisis e implementación de los diferentes datos y gráficas empleadas en el documento se determina un año base (2012) año en el cual Donald Trump enviaba mensajes e indicios de una posible candidatura presidencial para la presidencia de los Estados Unidos, candidatura para la cual saldría electo y tomaría posesión en el año 2017 y que tiempo después desencadenaría en la guerra comercial con China.

Para garantizar el cumplimiento de las actividades y los objetivos es necesario aclarar que se tomaron fuentes de información secundarias como lo son periódicos, noticieros, informes, y trabajos de investigación con el fin de facilitar el trasfondo y realizar el paso a paso de cómo se ha venido desarrollado el conflicto comercial.





## **2.1 Primera Fase**

El desarrollo del primer objetivo o primera fase: analizar la problemática y el trasfondo de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, es de carácter cualitativo, se inicia entrando en contexto, dando una breve introducción al origen del conflicto entre Estados Unidos y China el cual data desde mediados de 1980, posteriormente se mencionan aspectos importantes de la campaña presidencial de Donald Trump acerca de posibles represalias y sanciones contra el gobierno chino a causa del robo de propiedad intelectual; se menciona la posesión como presidente de Donald Trump y se menciona una de sus primeras medidas: la revisión del déficit de la balanza comercial, para este punto se buscó evidenciar el comportamiento de la balanza comercial desde el 2012 hasta la posesión del presidente Donald Trump.

Posteriormente se busca identificar el comportamiento de las exportaciones y de las importaciones de Estados Unidos con sus 5 principales socios: Canadá, China, Japón, México, Reino Unido en el mismo periodo de tiempo 2012-2017 tomando los datos de TradeMap y de WITS (World Integrated Trade Solution) graficando los mismos para finalizar haciendo un acumulado de la balanza comercial durante ese tiempo vs sus 5 principales socios anteriormente mencionados e identificando con cuál Estados Unidos tiene una balanza comercial menos favorable; se sigue dando contextualización al desarrollo de la guerra comercial entre estos dos países, finalmente se utiliza el programa VENNGAGE para resumir la contextualización del paso a paso de como se ha venido desarrollando la guerra comercial entre E.E.U.U y China.

## **2.2 Segunda Fase**

El desarrollo del segundo objetivo, identificar qué partidas arancelarias se ven impactadas o afectadas por la guerra comercial entre Estados Unidos y China es de carácter cuantitativo, en esta se busca identificar los productos que se ven afectados posterior a la imposición arancelaria de estos dos países. Para iniciar, se hace una búsqueda detalla en diarios, revistas, anuncios oficiales de cada país, documentos de sitios web, entre otros, de productos a los cuales se les aplicó dichas restricciones, clasificándolos e identificando a que capítulo arancelario pertenecen. Una vez

identificado el capítulo arancelario, a partir de la base de datos TradeMap se busca el histórico del nivel de importaciones y exportaciones entre ambos países desde el año 2012, (se toma 2012 puesto que a partir de ese año Donald Trump daba indicios de una posible candidatura presidencial para las siguientes elecciones presidenciales) obteniendo así el dato de las partidas arancelarias y el comportamiento de estas. Al anterior dato se llamará el primer filtro de información.

Posteriormente, ya obtenido el primer filtro, se procede a tomar la información del valor de las importaciones de estas partidas arancelarias teniendo como año base 2018, año en el que se aplican las restricciones arancelarias por parte de ambos países y aplicando la fórmula  $((V1)/(V2))-1$  de variación porcentual en donde V1 es el año 2017 y el V2 2018 de aplicación de restricciones, con el objetivo de identificar cuáles de las partidas arancelarias en el 2018 obtuvieron reducciones en el nivel de importación respecto al año anterior luego de aplicar las barreras arancelarias. Al anterior dato se llamará segundo filtro de información.

A pesar de que las imposiciones arancelarias se aplicaron en el 2018 algunas entraron en vigor o se hicieron efectivas sobre inicios del segundo semestre del año, por tal motivo es necesario aplicar nuevamente la fórmula de variación porcentual, pero en este caso para el 2019 buscando identificar el comportamiento de estas partidas respecto al año 2018. En este caso la fórmula de variación porcentual se aplica de la forma  $((V2)/(V3))-1$  donde V2 es el año 2018 y V3 2019. Una vez obtenido el dato final y el comportamiento de las partidas se identifican cuales se vieron afectadas posteriormente a la imposición de aranceles a causa de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, denominando este dato como el tercer filtro o filtro final.

### **3.3 Tercer Fase**

Para el cumplimiento del tercer objetivo, una vez identificadas las partidas arancelarias afectadas por parte de Estados Unidos y China, se observa cómo es la dinámica de exportaciones por parte de Colombia hacia esos países de las ya identificadas partidas arancelarias, en dicha dinámica, al igual que en la segunda fase, se calcula la variación porcentual para los periodos 2017-2018 Y 2018-2019 y se selecciona la partida arancelaria que por parte de Colombia, encuentre incremento

en el nivel de las exportaciones para ambos periodos; Una vez identificadas las partidas se procede a identificar su subpartida arancelaria y el comportamiento de esta por parte de Colombia, posteriormente, se calcula el índice de balanza comercial relativa, con el fin de identificar las partidas arancelarias, que mediante la dinámica del comercio, Colombia posee ventaja comparativa frente ya sea China o bien Estados Unidos. La fórmula para calcular el IBCR es:

$$IBCR = \frac{X_p - I_p}{X_t + M_t}$$

En donde  $X_p$  equivale a el valor de exportación de un producto en un determinado tiempo,  $I_p$  equivalente a el valor de importación en determinado periodo de tiempo y  $X_t - M_t$  corresponde al valor de las exportaciones menos las importaciones totales en ese periodo de tiempo establecido.

El valor resultante para este índice se encuentra entre -1 y 0 situación que determinaría que hay una mayor cantidad de importaciones que de exportaciones; cuando el valor se encuentra entre 0 y 1, es mayor la cantidad de exportaciones, dejándonos la aproximación como índice de ventaja comparativa, en el cual, a mayor capacidad exportadora, mayor ventaja comparativa y a mayor capacidad importadora, menor la ventaja comparativa para la producción de determinado sector o producto.

## **Capítulo 3. Resultados**

### **3.1 Contextualizar la problemática y el trasfondo de la guerra comercial entre Estados Unidos y China.**

Durante años, Estados Unidos ha acusado a China de no cumplir con las reglas estipuladas, a mediados de la década de 1980 China se abrió al mundo bajo el mandato de Deng Xiaoping, pero formalmente Estados Unidos reconoció a la República Popular China en 1978, desde ahí ha buscado sacar provecho como socio comercial, sin embargo, Estados Unidos ha acusado desde entonces a China de “no cumplir con las reglas establecidas” y un claro ejemplo de ello es de McDonald’s cuando Beijing rompe el contrato de dos décadas cuando dicha compañía recién llevaba dos años, Beijing desalojó a McDonald’s de la ciudad para dar paso a un mega restaurante en el corazón de la ciudad en el sitio donde se encontraba el establecimiento de McDonald’s en el

año de 1990 (Charlene & Curtis, 2018), desde entonces las acusaciones por parte de Estados Unidos hacia china de incumplir las reglas y de acusar como “el mayor infractor de propiedad intelectual en el mundo”, no han cesado; según un informe presentado por L.A TIMES para el año 2017 “el costo anual del robo de propiedad intelectual (PI) por parte de China asciende entre \$255 mil millones y \$600 mil millones en productos falsificados, software pirateado y secretos comerciales robados” (Charlene & Curtis, 2018). El mismo diario estadounidense menciona que cuando China operó bajo la cláusula de “nación más favorecida”, el congreso estadounidense realizó revisiones con el fin de seguir con las relaciones comerciales con China con el objetivo de ofrecer a Washington un mecanismo con el cual presionaba a China a cambiar dichas prácticas, sin embargo, dicho mecanismo quedó sin efecto cuando China ingresa a la OMC en el año 2001 (Charlene & Curtis, 2018).

A continuación, se evidenciará una línea de tiempo que busca mostrar de una manera más breve como se ha venido desarrollando la guerra comercial entre Estados Unidos y China posteriormente profundizando un poco más cada hecho.

**Figura 1.**

*Línea de tiempo: guerra comercial entre Estados Unidos y China*

# Guerra Comercial EE.UU-CHINA

2016



## Campaña presidencial

28 de junio, en campaña presidencial presidente Trump presenta plan para contrarrestar practicas desleales

2017



## Firma de órdenes ejecutivas

31 de marzo, electo Donald Trump como presidente firma dos ordenes ejecutivas con imposición arancelaria estricta

2017



## Plan de 100 días

El 7 de abril, el presidente de China y Estados Unidos establecen plan de 100 días de conversaciones para evitar guerra comercial

2018



## Rueda de prensa

en marzo Estados Unidos impone aranceles por \$60.000 millones de dólares a importaciones de productos Chinos

2018



## Represalia

China responde a medidas de Estados Unidos con aranceles a más de 128 productos

2018



## Nuevos Aranceles

15 de junio Estados Unidos anuncia nuevos aranceles del 25%



Nota. Datos tomados de diarios, periódicos entre otros, línea de tiempo de elaboración propia.

El 28 de junio de 2016 mientras se encontraba realizando campaña por la presidencia, Donald Trump presentaba un plan en el cual planeaba contrarrestar dichas prácticas desleales por parte de China, basando su plan en las secciones 201 y 301 de la legislación comercial de Estados Unidos, posteriormente y ya electo el 31 de marzo de 2017 el presidente firma dos órdenes ejecutivas, alegando o solicitando una imposición arancelaria más estricta y la segunda solicitando una revisión del déficit comercial de Estados Unidos y sus posibles causas (The Straits Times, 2019).

**Tabla 1.**

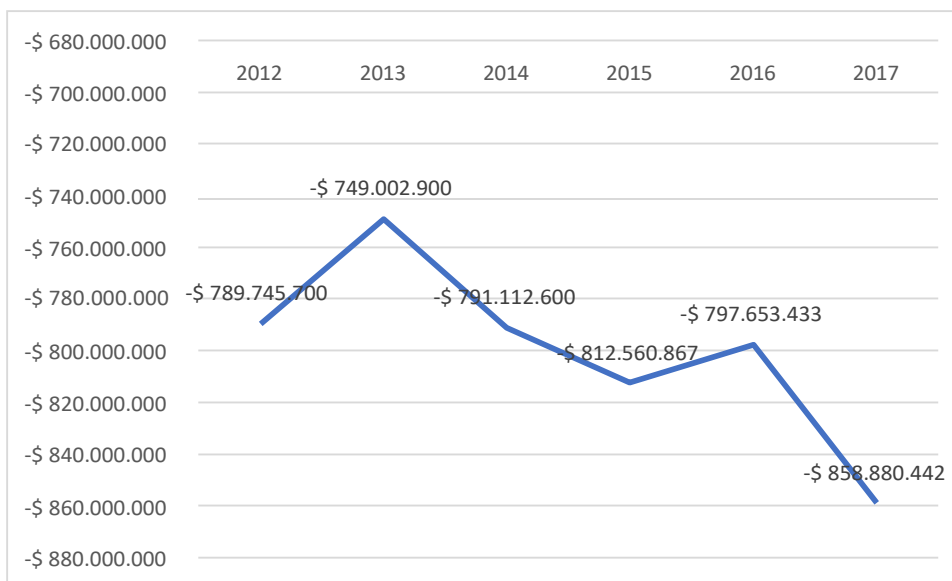
*Balanza comercial de Estados Unidos*

2012	-\$ 789.745.700
2013	-\$ 749.002.900
2014	-\$ 791.112.600
2015	-\$ 812.560.867
2016	-\$ 797.653.433
2017	-\$ 858.880.442

Nota. Datos tomados de TradeMap, tabla de elaboración propia, datos en miles de dólares.

**Gráfica 1.**

*Balanza comercial de Estados Unidos*



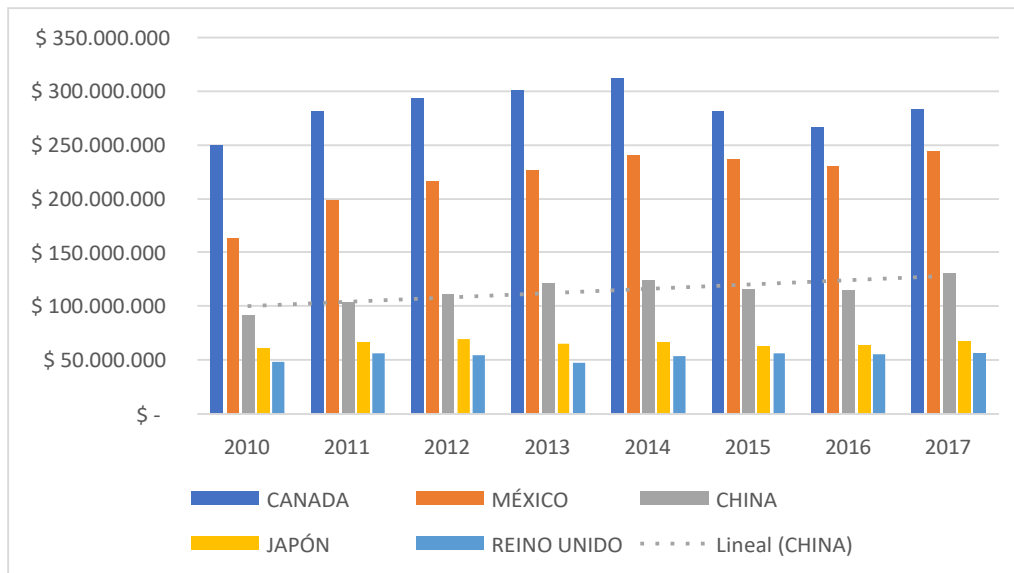
Nota. datos tomados de TradeMap, gráfica de elaboración propia.

Como se puede evidenciar en la gráfica, la tendencia de la balanza comercial desde el año 2012 al año 2017 posesión del presidente Donald Trump es una tendencia negativa, si bien ha tenido leves recuperaciones el aumento del déficit de dicha balanza dio para que el presidente tomara como primera medida y como primer orden ejecutiva la revisión del déficit de la balanza comercial.

Sin embargo, para tener una idea del por qué el presidente Trump decide tomar la decisión de hacer una revisión del déficit comercial es necesario identificar el comportamiento de la balanza comercial de Estados Unidos con sus principales socios: Canadá, China, Japón, México, Reino Unido y el resto del mundo.

## Gráfica 2.

### *Exportaciones de Estados Unidos*



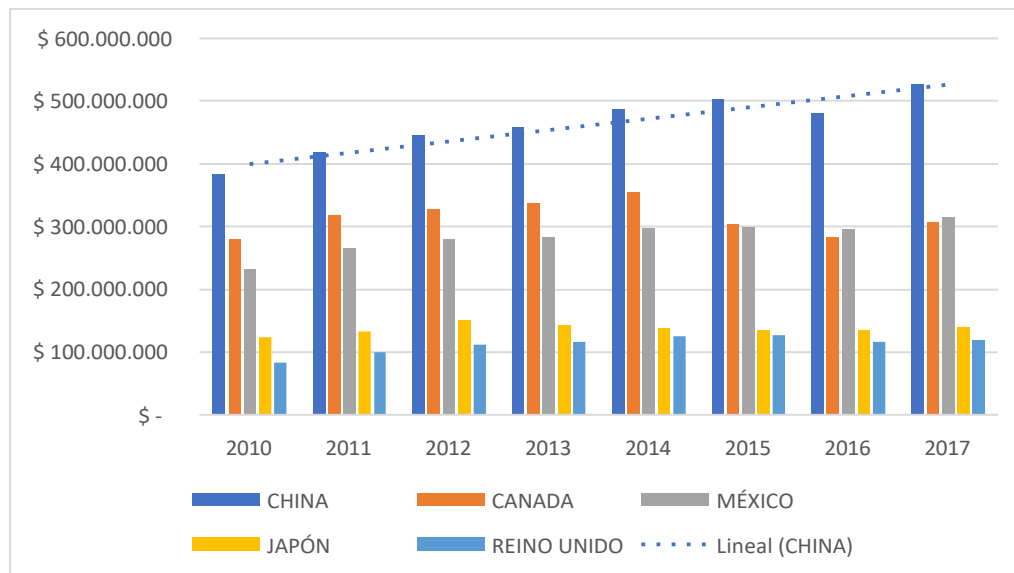
Nota. Datos tomados de TradeMap, gráfica de elaboración propia datos en miles de dólares.

En Esta primera instancia se identifica el valor de las exportaciones de Estados Unidos hacia sus principales socios comerciales, teniendo como principal país exportador a Canadá, el cual mantiene cifras de exportación entre los \$250.000.000 y los \$312.371.471 miles de dólares; una de las razones si no la principal de que Canadá sea uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos es el TLCAN (tratado de libre comercio de América del Norte) una zona de libre comercio integrada por ambos países y México (segundo en la lista como socio comercial durante los últimos años) que busca incentivar el intercambio y movimiento de bienes entre los tres países.



### Gráfica 3.

#### Importaciones de Estados Unidos.



Nota. Datos tomados de TradeMap, gráfica de elaboración propia, datos en miles de dólares.

Si bien Canadá es uno de los principales socios comerciales en cuanto al nivel de exportaciones, desde el 2010 al igual que los demás países la balanza comercial frente a estos países resulta ser negativa en todos los casos, destacando el déficit comercial que tiene Estados Unidos frente a China, razón por la cual el presidente de los Estados Unidos como primera medida una vez posesionado como presidente ordena la revisión del déficit y basándose en datos decide tomar las primeras medidas en contra de China no sin antes reunirse con el presidente Xi Jinping.

El 7 de abril del mismo año el presidente Donald Trump y el presidente Xi Jinping se reúnen y establecen un plan de 100 días para conversar y evitar una posible guerra comercial. Finalizados los 100 días y tras no llegar a ningún acuerdo, el presidente de los Estados Unidos solicita el 14 de agosto revisar la sección 301 de la legislación de Estados Unidos como primera medida comercial sobre China (The Straits Times, 2019).

Posteriormente a mediados de marzo de 2018 el presidente de los Estados Unidos Donald Trump mediante comunicado de prensa acusa de realizar “prácticas desleales de comercio y robo de propiedad intelectual a China” basándose en el artículo 301 de la ley de comercio de 1974 la cual

se creó para afrontar una falta de observación hacia los acuerdos comerciales internacionales, dicha sección autorizaba al presidente electo de los Estados Unidos a tomar medidas económicas frente a países que posiblemente restringían el comercio de dicho país (Escudero & Roffe, 2012); teniendo como base ese artículo el presidente Trump comunica que “después de realizar una investigación, las prácticas desleales de china han destruido miles de fábricas estadounidenses y millones de empleos” (Statements & Releases, 2018), fue el argumento con el cual el presidente decidía imponer en marzo de 2018 aranceles de \$60.000 millones de dólares a productos chinos con la intención o como medida inicial para obtener la eliminación de políticas y prácticas desleales que se identificaron, la imposición de aranceles se dio principalmente en un 25% a importaciones de acero y en un 10% a las importaciones de aluminio.

Un día después del anuncio de Estados Unidos sobre la imposición de aranceles, Pekín anuncia la intención de aplicar aranceles de hasta el 25% en caso de no alcanzar un acuerdo con Washington (Revista Dinero, 2018), sin embargo, posteriormente y en represalia, China impone aranceles a más de 128 productos, provenientes de los Estados Unidos, entre los que más destacan frutas, vino, chatarra de aluminio y nueces, dichos aranceles tienen un valor cercano a los \$3.000 millones de dólares, los productos más afectados por dicha medida arancelaria son frutas, frutos secos y vino, además de productos relacionados con porcinos.

Después de anuncios por parte de Estados Unidos y de China donde revelaban planes de imponer nuevos aranceles, el 15 de junio de 2018 el presidente de los Estados Unidos Donald Trump anuncia la imposición de nuevos aranceles del 25% por un valor de \$50.000 Millones de dólares, con la advertencia de imponer más aranceles si China decide responder, dichos aranceles no se realizarían efectivos sino hasta el 6 de julio y afectarían a cerca de 1.102 categorías de productos que van desde lavadoras hasta partes de aviones (BBC News, 2018), como respuesta, China impone aranceles sobre \$34.000 millones de dólares, los cuales hace efectivo hasta el 6 de Julio y no es sino hasta el mes de agosto, y como respuesta, en que Trump ordena a empresas estadounidenses salir de China y además imponer aranceles a importaciones chinas por un valor de \$200 mil millones de dólares (The Straits Times, 2019).

El 7 de agosto se publican listas de productos chinos los cuales estarán sujetos a arancel de 25% al igual que las represalias que China toma frente a esta medida, y no es sino hasta el 23 de agosto que entran en vigencia dichas medidas, en el mes de septiembre siguen las amenazas por parte de

Estados Unidos hacia China, sin embargo en el mes de diciembre se decide hacer un alto; el primero de diciembre y después de diálogos tanto Estados Unidos como China, deciden detener por un plazo de tres meses las tarifas arancelarias para llevar a cabo negociaciones, sin embargo la crisis se agudiza cuando en mayo de 2019, Estados Unidos suspende, y prohíbe, el uso de redes de fabricantes chinos como Huawei y ZTE, señalando que son un riesgo para la seguridad del país, además, obliga a Google a romper todo tipo de negocios con Huawei (El Tiempo, 2019).

Las conversaciones se reactivan formalmente hasta junio de 2019 acordando no imponer nuevas restricciones o tarifas arancelarias, y minimizando las restricciones impuestas sobre Huawei, con promesas de compra por parte de China de productos agrícolas provenientes de estados unidos, sin embargo, dichas conversaciones no duraron sino dos días, Estados Unidos acusa a China de no cumplir con su palabra e impone nuevos aranceles por 300.000 millones de dólares. A pesar de dichas medidas, las conversaciones y diálogos por parte de ambos países continúan y mencionan que existe la posibilidad de cambiar los aranceles hace poco propuestos, y efectivamente en el mes de agosto Trump decide posponer dichos aranceles impuestos en agosto para el 15 de diciembre, esperando no generar impacto en las compras decembrinas. (The Straits Times, 2019).

Finalmente, y luego de meses de negociaciones el 15 de enero de 2020 se firma un pacto de tregua comercial por parte de ambos países, reduciendo aranceles impuestos por Estados Unidos y comprometiendo a china a comprar cerca de 200 millones de dólares en productos de granos, productos derivados de porcinos partes de aviones etc.

A corte de diciembre del 2020 y una vez finalizado el pacto de tregua comercial, la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos hacia china había superado los 250.000 millones de dólares, por parte de China la imposición de aranceles a productos de origen estadounidense rondaba sobre los 100.000 millones de dólares. (Biden y la guerra comercial entre EE.UU y China, 2020) y con el pasar de los días la incertidumbre crecía cada vez más puesto que un factor nuevo se aproximaba, la campaña presidencial el cual tenía como competidor directo de Donald Trump al candidato presidencial Joe Biden, quien finalmente llegaría a la casa blanca; la incertidumbre radicaba en la postura que tomaría a partir del 20 de enero de 2021 el presidente electo, sin embargo de entrada el nuevo presidente de los Estados unidos no renunciaría a la postura de poder que tenía Estados Unidos sobre china y que Donald Trump durante su mandato había adoptado. (Biden y la guerra comercial entre EE.UU y China, 2020).

El 4 de junio del 2021 y ya oficialmente posesionado el presidente Joe Biden, mediante orden ejecutiva, que entró en vigor el 2 de agosto según informó la casa blanca, el presidente decidió ampliar la orden que durante mandato anterior había firmado Donald Trump, la nueva orden consistía en vetar inversiones de Estados Unidos hacia compañías de tecnología y defensa China, asegurando como menciona la casa blanca que las inversiones de Estados Unidos no apoyen el sector de defensa chino. (S.A, 2021).

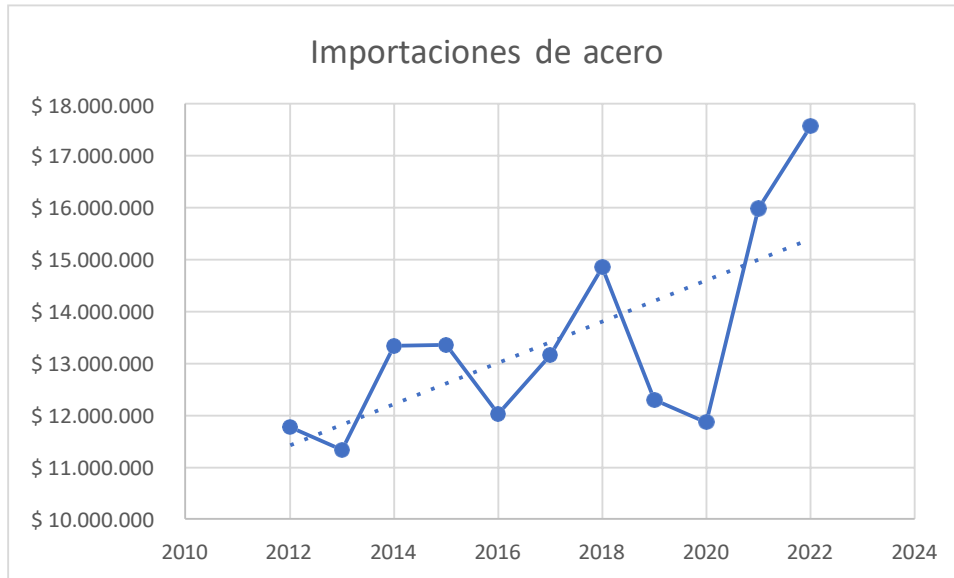
En julio del 2022 se estudia la posibilidad de hacer una reducción a las imposiciones arancelarias por parte del gobierno de estados unidos hacia china la cual alcanzaría un valor cercano a los 10.000 millones de dólares, es como medida de buscar un esfuerzo por reducir la inflación que vive actualmente el país (Garver, 2022).

### **3.2 Identificar que partidas arancelarias por parte de Estados Unidos y China, se ven afectadas por la guerra comercial.**

Partiendo del hecho que las subpartidas arancelarias tienen como objetivo clasificar las diferentes mercancías según sus características tanto físicas como químicas y técnicas (DIAN, 2021), durante el transcurso de la guerra comercial entre Estados Unidos y China se han impuesto diversos aranceles entre ambos países a causa de dicho conflicto, la primer imposición arancelaria se da justamente después de que en marzo de 2018 finalizara el plazo que habían estipulado ambos presidentes para negociar y evitar un posible conflicto comercial y fue el presidente Donald Trump quien se basó en el artículo 301 del comercio y decidió aplicar aranceles por un valor cercano a los 60.000 millones de dólares a la importación de productos chinos de acero en un 25% y de aluminio en un 10% en cuanto a las importaciones de acero provenientes de China desde el año 2010 a la fecha las cifras oscilan sobre los 147.570.066 miles de dólares provenientes de dos capítulos arancelarios, el 72 correspondiente a fundición de Hierro y acero y el 73 que corresponde a manufacturas de fundición, de hierro o acero. Dichas cifras de importación tienen una tendencia creciente resaltando una fuerte caída sufrida desde el año 2018 año el que se impone el arancel al acero, llegando su pico más bajo en el año 2020 periodo pandémico que se atravesó tal y como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 4.**

*Importaciones de acero de Estados Unidos procedentes de China.*



Nota. datos tomados de TradeMap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

Realizando minería de datos desde TradeMap y aplicando distintos filtros, del capítulo 72 se encontraron 14 partidas arancelarias que se vieron afectadas a causa de las imposiciones arancelarias y que se pueden evidenciar de la siguiente manera:

**Tabla 2.**

*Variación porcentual de importaciones de hierro o acero del capítulo 72 provenientes de China 2017-2018*

Código del producto	Descripción del producto	Estados Unidos de América importa desde China		
		2017	2018	Δ%
'7206	Hierro y acero sin alear, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra, ...)	\$ 1.094	\$ 305	-72%

'7227	"Alambrón de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, enrollado en espiras irregulares ...	\$ 208	\$ 152	-27%
'7224	Acero aleado, distinto del acero inoxidable, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes ...	\$ 3.715	\$ 1.632	-56%
'7209	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura >= 600 mm, laminados en frío, sin ...	\$ 602	\$ 252	-58%
'7226	Productos planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura < 600 mm, laminados ...	\$ 6.156	\$ 2.067	-66%
'7212	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, chapados o revestidos	\$ 5.055	\$ 4.151	-18%
'7215	Barras de hierro o acero sin alear, obtenidas o acabadas en frío, incl. trabajadas, u obtenidas ...	\$ 9.682	\$ 8.099	-16%
'7218	Acero inoxidable en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra y productos ...	\$ 6.724	\$ 2.192	-67%
'7222	Barras y perfiles, de acero inoxidable, n.c.o.p.	\$ 11.344	\$ 8.657	-24%
'7225	Productos planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura >= 600 mm, laminados ...	\$ 33.620	\$ 26.865	-20%
'7223	Alambre de acero inoxidable, enrollado (exc. el alambrón)	\$ 34.619	\$ 32.892	-5%
'7219	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura >= 600 mm, laminados en frío o en ...	\$ 15.637	\$ 9.201	-41%
'7201	Fundición en bruto y fundición especular, en lingotes, bloques o demás formas primarias	\$ 317	\$ 58	-82%
'7202	Ferroaleaciones	\$ 66.272	\$ 64.225	-3%
'7210	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura >= 600 mm, laminados en frío o en ...	\$ 120.406	\$ 92.657	-23%

Nota. En la anterior tabla se evidencian las 15 partidas afectadas a partir de la implementación de aranceles en el año 2018 con su respectiva variación porcentual respecto al año anterior 2017. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

A pesar de que en el 2018 fue el año en que se implementaron las medidas arancelarias no fue sino hasta casi finales de año que se hicieron efectivas. por tal motivo es necesario comparar el año 2019 con el año 2018 y así poder identificar qué partidas fueron las que realmente tuvieron una afectación a partir del 2018 tal y como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

**Tabla 3.**

*Variación porcentual de importaciones de hierro o acero del capítulo 72 provenientes de China 2018-2019.*

Código del producto	Descripción del producto	2018	2019	Δ%
7206	Hierro y acero sin alear, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra, ...	\$ 305	\$ 7	-98%
7227	"Alambrón de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, enrollado en espiras irregulares ...	\$ 152	\$ 91	-40%
7224	Acero aleado, distinto del acero inoxidable, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes ...	\$ 1.632	\$ 1.434	-12%
7209	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura >= 600 mm, laminados en frío, sin ...	\$ 252	\$ 80	-68%
7226	Productos planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura < 600 mm, laminados ...	\$ 2.067	\$ 325	-84%
7215	Barras de hierro o acero sin alear, obtenidas o acabadas en frío, incl. trabajadas, u obtenidas ...	\$ 8.099	\$ 7.414	-8%
7218	Acero inoxidable en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra y productos ...	\$ 2.192	\$ 2.170	-1%
7222	Barras y perfiles, de acero inoxidable, n.c.o.p.	\$ 8.657	\$ 7.206	-17%
7225	Productos planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura >= 600 mm, laminados ...	\$ 26.865	\$ 14.305	-47%
7223	Alambre de acero inoxidable, enrollado (exc. el alambrón)	\$ 32.892	\$ 26.619	-19%
7219	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura >= 600 mm, laminados en frío o en ...	\$ 9.201	\$ 8.622	-6%
7201	Fundición en bruto y fundición especcular, en lingotes, bloques o demás formas primarias	\$ 58	\$ -	-100%
7202	Ferroaleaciones	\$ 64.225	\$ 17.934	-72%

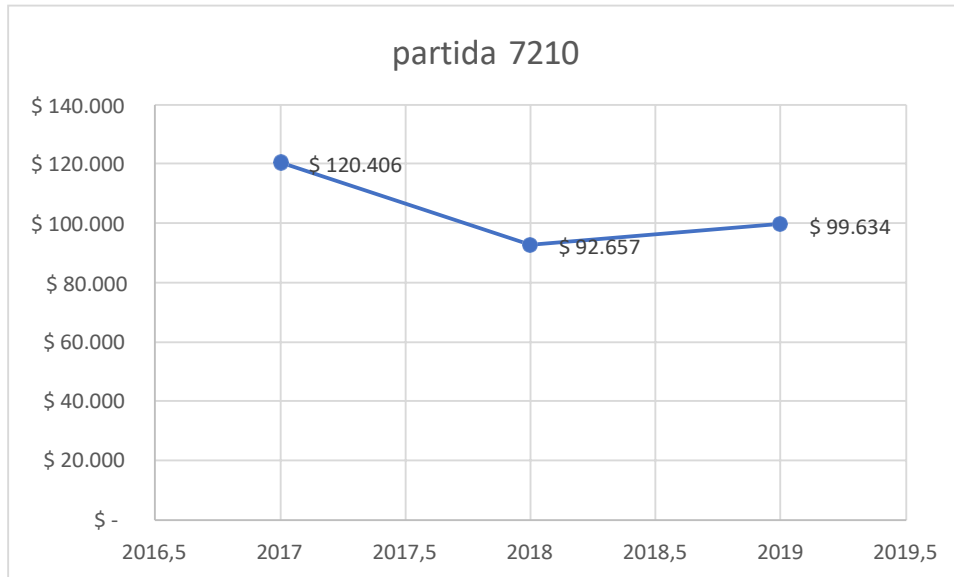
Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

Finalmente, al aplicar de nuevo el filtro de variación porcentual la lista de partidas arancelarias se reduce a 13 quedando por fuera de la lista final dos partidas arancelarias, la partida 7210 correspondiente a productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a

600mm, laminados en frío o en caliente y la partida 7212 correspondiente a productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, chapados o revestidos.

### Gráfica 5.

#### Partida arancelaria 7210



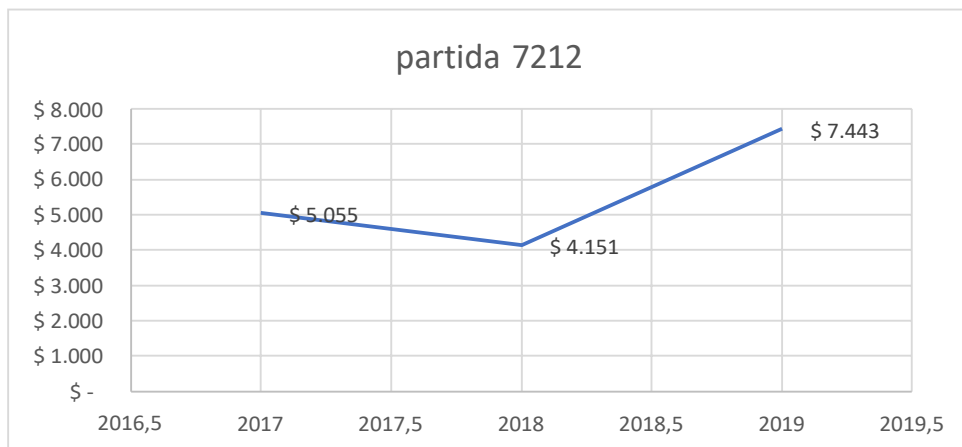
Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

La razón por la cual la partida arancelaria 7210 correspondiente a productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600mm, laminados en frío o en caliente no se seleccionó en el filtro final fue porque para el año 2019 tuvo una recuperación del 8% respecto al año 2018 en el que se impuso las medidas arancelarias, en términos de valor las importaciones de Estados Unidos provenientes de China de la partida 7210 aumentaron en 6.977 miles de dólares en el 2019 respecto al año anterior, a pesar de que para el 2018 el valor de estas importaciones decreció un 23% respecto al 2017 lo que en cifras significó 27.749 miles de dólares menos.



## Gráfica 6.

### Partida arancelaria 7212



Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

Por su parte, la partida arancelaria 7212 correspondiente a productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, chapados o revestidos, no fue identificada como afectada a partir de la imposición arancelaria a pesar de que para el año 2018 tuvo una caída en el valor de las importaciones de Estados Unidos provenientes de China de 904 miles de dólares lo que significó una caída del 18% respecto al 2017. Para el año 2019 tuvo una recuperación del 79,31% respecto al año 2018 lo que significó en valor un aumento de 3.292 miles de dólares razón por la cuál no es identificada como partida arancelaria afectada y dejando una lista total de 13 partidas cuya disminución en el valor total de las importaciones se vieron afectadas a partir del 2018.

Por parte del capítulo 73 correspondiente a manufacturas de fundición de hierro o acero, de 26 partidas arancelarias, en una primera instancia únicamente 5 mostraron afectación o una variación porcentual decreciente del nivel de importaciones desde China y se pueden evidenciar a continuación:

**Tabla 4.**

*Variación porcentual de importaciones de hierro o acero del capítulo 73 provenientes de China 2017-2018*

<b>código</b>	<b>Descripción del producto</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Δ%</b>
'7306	Tubos y perfiles huecos, p.ej. soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente ...	\$ 114.267	\$ 67.068	-41%
'7319	"Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo ""croché"" , punzones para bordar ...	\$ 22.754	\$ 22.438	-1%
'7305	Tubos de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, fabricados a partir de productos ...	\$ 33.932	\$ 13.524	-60%
'7303	Tubos y perfiles huecos, de fundición	\$ 23.364	\$ 17.465	-25%
'7313	"Alambre de púas, de hierro o acero; alambre ""simple o doble"" y fleje, torcidos, incl. con ...	\$ 3.602	\$ 3.531	-2%

Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

A pesar de que en la tabla 4 “*Variación porcentual de importaciones de hierro o acero del capítulo 73 provenientes de China 2017-2018*” el filtro realizado evidenció que únicamente 5 partidas del capítulo 73 se vieron afectadas a partir de la imposición arancelaria, es necesario realizar un segundo filtro calculando la variación porcentual del 2019 respecto al 2018, esto para identificar y descartar que se trató de una simple caída en ese periodo de tiempo o si por el contrario a partir de la imposición de restricciones arancelarias las partidas, para el año 2018 y 2019 mostraron realmente afectación y continuaron con su tendencia a la baja.

**Tabla 5.**

*Variación porcentual de importaciones de hierro o acero del capítulo 73 provenientes de China 2018-2019*

<b>código</b>	<b>Descripción del producto</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Δ%</b>
'7306	Tubos y perfiles huecos, p.ej. soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente ...	\$ 67.068	\$ 57.195	-15%
'7319	"Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo ""croché"", punzones para bordar ...	\$ 22.438	\$ 20.931	-7%
'7305	Tubos de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, fabricados a partir de productos ...	\$ 13.524	\$ 4.305	-68%
'7303	Tubos y perfiles huecos, de fundición	\$ 17.465	\$ 3.892	-78%
'7313	"Alambre de púas, de hierro o acero; alambre ""simple o doble"" y fleje, torcidos, incl. con ...	\$ 3.531	\$ 2.195	-38%

Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

Al realizar el segundo filtro se pudo constatar que las 5 partidas arancelarias seleccionadas en el primer filtro se vieron afectadas con la implementación de las imposiciones arancelarias al caer el valor de las importaciones un -41% en promedio respecto al año 2018, dejando un saldo total del capítulo 72 y 73 de 18 partidas arancelarias afectadas a partir de las restricciones que implementó Estado Unidos a las importaciones de hierro o acero provenientes desde China, partidas que se pueden ver identificadas en la siguiente tabla:

**Tabla 6.**

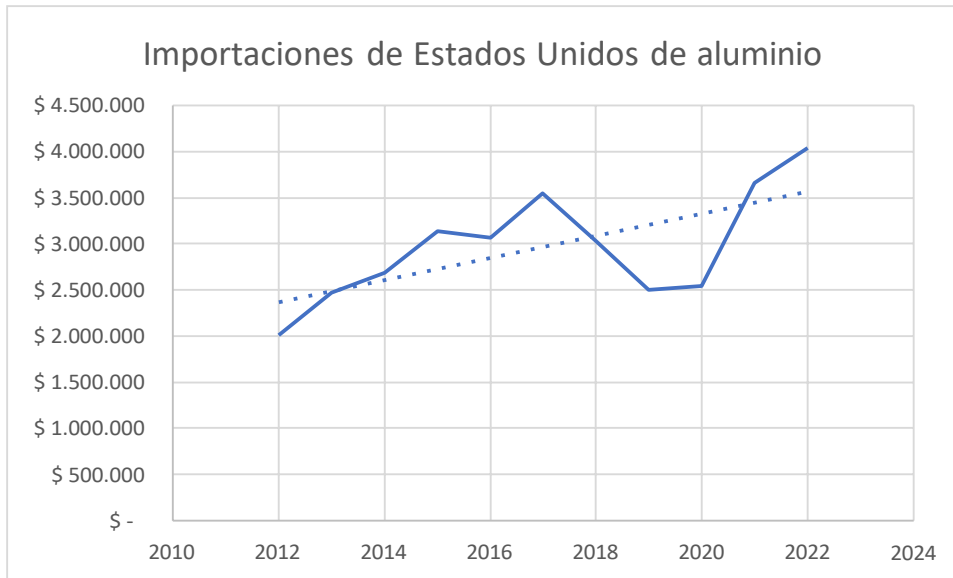
*Listado final de partidas arancelarias de hierro o acero provenientes de China, afectadas por restricciones arancelarias.*

<b>Código del producto</b>	<b>Descripción del producto</b>
7206	Hierro y acero sin alear, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra, ...
7227	"Alambrón de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, enrollado en espiras irregulares ...
7224	Acero aleado, distinto del acero inoxidable, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes ...
7209	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío, sin ...
7226	Productos planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura $< 600$ mm, laminados ...
7212	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura $< 600$ mm, chapados o revestidos
7215	Barras de hierro o acero sin alear, obtenidas o acabadas en frío, incl. trabajadas, u obtenidas ...
7218	Acero inoxidable en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra y productos ...
7222	Barras y perfiles, de acero inoxidable, n.c.o.p.
7225	Productos planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, laminados ...
7223	Alambre de acero inoxidable, enrollado (exc. el alambrón)
7219	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en ...
7201	Fundición en bruto y fundición especular, en lingotes, bloques o demás formas primarias
7202	Ferroaleaciones
7210	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en ...
'7306	Tubos y perfiles huecos, p.ej. soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente ...
'7319	"Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo ""croché"", punzones para bordar ...
'7305	Tubos de sección circular, de diámetro exterior $> 406,4$ mm, fabricados a partir de productos ...
'7303	Tubos y perfiles huecos, de fundición
'7313	"Alambre de púas, de hierro o acero; alambre ""simple o doble"" y fleje, torcidos, incl. con ...

Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

## Gráfica 7.

*Importaciones de aluminio provenientes de China hacia Estados Unidos 2012-2022*



Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

En cuanto a las imposiciones arancelarias hacia el aluminio, desde el año 2012 al año 2022 el valor de las importaciones de aluminio procedentes desde China sumaba alrededor de \$30.664.104 miles de dólares, sin embargo desde el año 2017 en la transición que se da de la posesión del presidente Donald Trump y la imposición de aranceles en el 2018 hasta el 2020 que se presenta el tema de pandemia global, el valor de las importaciones se ha visto afectada de manera negativa evidenciando una disminución y una caída en el valor total de las importaciones de hasta el -16% entre el 2017 y el 2020. A pesar de evidenciar disminución en el nivel de importaciones de aluminio, es necesario identificar mediante variaciones porcentuales que partidas arancelarias se vieron realmente afectadas a partir de la imposición arancelaria al aluminio o si por el contrario se trató únicamente de un descenso o reducción en un periodo de tiempo.

**Tabla 7.**

*Partidas arancelarias afectadas por la imposición de aranceles a productos provenientes de China hacia Estados Unidos 2017-2018.*

Código del producto	Descripción del producto	2017	2018	Δ%
'7602	Desperdicios y desechos, de aluminio (exc. escorias de la fabricación de metales féreos que ...	\$ 1.175	\$ 587	-50%
'7611	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes simil. para cualquier materia (exc. gas comprimido ...	\$ 886	\$ 445	-50%
'7603	Polvo y escamillas, de aluminio (exc. granalla de aluminio y lentejuelas)	\$ 15.159	\$ 14.946	-1%
'7608	Tubos de aluminio (exc. perfiles huecos)	\$ 6.990	\$ 6.729	-4%
'7604	Barras y perfiles, de aluminio, n.c.o.p.	\$ 31.424	\$ 21.324	-32%
'7609	"Empalmes ""rácocos"" , codos, manguitos y demás accesorios de tuberías, de aluminio"	\$ 32.259	\$ 30.842	-4%
'7607	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incl. impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico ...	\$ 502.236	\$ 254.648	-49%
'7606	"Chapas y tiras, de aluminio, de espesor > 0,2 mm (exc. chapas y tiras extendidas ""desplegadas"")"	\$ 1.242.276	\$ 757.425	-39%

Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

En la tabla 7 “Partidas arancelarias afectadas por la imposición de aranceles a productos provenientes de China hacia Estados Unidos” se logra evidenciar las partidas arancelarias correspondiente al capítulo arancelario 76 de aluminio y sus manufacturas que se vieron afectadas en una primera instancia a partir de la implementación de aranceles, las cuales de 16 partidas se logra identificar 8 afectadas, llegando a tener una disminución en el 2018 respecto al año anterior del -29% que en valores representa una disminución de 745.458 miles de dólares. Las partidas arancelarias 7614 correspondiente a cables, trenzas y artículos similares de aluminio, sin aislar para electricidad, 7601 de aluminio en bruto, 7613 recipientes de aluminio para gas comprimido o licuado, 7612 depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares de aluminio, 7610 puentes y partes de puentes, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre de aluminio, 7616 manufacturas de aluminio y 7615 artículos de uso doméstico, higiene o tocador y sus partes de aluminio, tuvieron un valor de importación de 219.595 miles de dólares con un incremento promedio sobre el 20%, razón por la cual se determinó que no se vieron

afectadas a partir de la imposición de aranceles hacia productos de aluminio por parte de Estados Unidos.

**Tabla 8.**

*Partidas arancelarias afectadas por la imposición de aranceles a productos provenientes de China hacia Estados Unidos 2018-2019*

Código del producto	Descripción del producto	2018	2019	Δ%
'7602	Desperdicios y desechos, de aluminio (exc. escorias de la fabricación de metales férreos que ...	\$ 587	\$ 183	-68,82%
'7611	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes simil. para cualquier materia (exc. gas comprimido ...	\$ 445	\$ 434	-2,47%
'7603	Polvo y escamillas, de aluminio (exc. granalla de aluminio y lentejuelas)	\$ 14.946	\$ 7.005	-53,13%
'7608	Tubos de aluminio (exc. perfiles huecos)	\$ 6.729	\$ 6.103	-9,30%
'7604	Barras y perfiles, de aluminio, n.c.o.p.	\$ 21.324	\$ 19.766	-7,31%
'7607	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incl. impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico ...	\$ 254.648	\$ 217.758	-14,49%
'7606	"Chapas y tiras, de aluminio, de espesor > 0,2 mm (exc. chapas y tiras extendidas ""desplegadas"")"	\$ 757.425	\$ 396.508	-47,65%

Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

De las 8 partidas mencionadas en la tabla 7 “*Partidas arancelarias afectadas por la imposición de aranceles a productos provenientes de China hacia Estados Unidos 2017-2018*” Únicamente una partida arancelaria 7609 correspondiente a empalmes, rácores, codos, manguitos y demás accesorios de tuberías de aluminio presentó un aumento en el valor de las exportaciones para el siguiente año de aplicadas las restricciones, esta partida arancelaria tuvo un incremento del 9,76% respecto al 2018 implicando un aumento en el valor de 3.010 miles de dólares. por su parte las demás partidas arancelarias que salieron afectadas el año siguiente a la aplicación de tarifas arancelarias sufrieron una caída promedio del -24,18% para el 2019 con un valor de 405.336 miles de dólares.

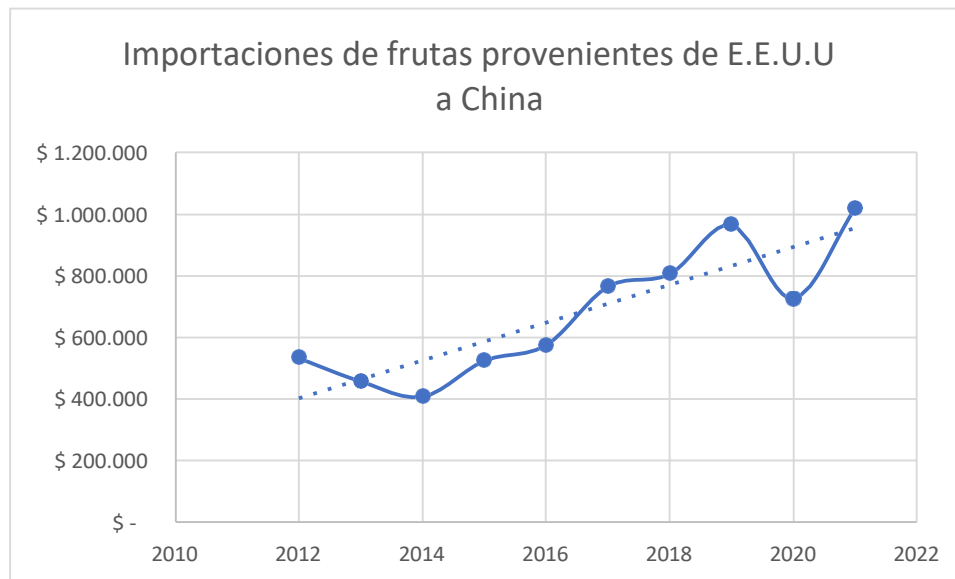
Cabe resaltar que a finales del año 2021 el nuevo presidente Joe Biden firmó la ley de inversión en infraestructuras y empleo aumentando la producción de acero y aluminio en Estados Unidos, llegando a producir semanalmente 1,86 millones de toneladas, alcanzando a finales de diciembre una producción cercana a los 90 millones de toneladas de acero en el año; a raíz de dicha firma de

ley la asociación de aluminio refirió que la inversión sería vital para promover y levantar dicho sector (Miner, 2021).

Posteriormente a las restricciones arancelarias de Estados Unidos a China, China responde aplicando aranceles a más de 128 productos de frutas, frutos secos y vino; desde el año 2012 a la fecha las importaciones de frutas y frutos comestibles por parte de China provenientes de Estados Unidos oscilan sobre los 678.886 miles de dólares, evidenciando un crecimiento durante los últimos años con puntos de caída marcados como el del 2020 el cual se produce a causa de la pandemia tal y como se logra evidenciar en la siguiente gráfica:

### Gráfico 9.

*Importaciones de frutas provenientes de Estados Unidos hacia China desde el 2012.*



Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

A pesar de que se dio imposición de aranceles, tomando el capítulo 08 no se evidencia una caída desde el lapso de imposición de aranceles sino hasta la coyuntura global de pandemia, si bien las frutas venían con un aumento en el valor de las importaciones provenientes desde Estados Unidos,



si se lograron identificar 8 partidas arancelarias que se vieron afectadas por la imposición de dichos aranceles tal y como se ve en la siguiente tabla:

**Tabla 9.**

*Variación porcentual de importaciones de frutas provenientes de Estados Unidos a China 2017-2018.*

Partida	Descripción del producto	2017	2018	Δ%
'0814	"Cortezas de agrios ""cítricos"", de melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas ...	\$ 32,00	\$ -	-100%
'0810	"Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos (exc. frutos ...	\$ 245,00	\$ 5,00	-98%
'0804	"Dátiles, higos, piñas ""ananás"", aguacates ""paltas"", guayabas, mangos y mangostanes, frescos ...	\$ 205,00	\$ 40,00	-80%
'0811	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incl. con adición de ...	\$ 5.540,00	\$ 4.812,00	-13%
'0806	Uvas, frescas o secas, incl. las pasas	\$ 71.608,00	\$ 47.790,00	-33%
'0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos	\$ 47.681,00	\$ 29.898,00	-37%
'0805	"Agrios ""cítricos"", frescos o secos"	\$ 93.248,00	\$ 91.211,00	-2%
'0809	"Albaricoques ""damascos, chabacanos"", cerezas, melocotones ""duraznos"", incl. los grñones ...	\$ 197.936,00	\$ 115.761,00	-42%

Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

En primera instancia se logró identificar 8 partidas arancelarias de 14 que se vieron afectadas tal y como se evidencia en la tabla 9 “*Variación porcentual de importaciones de frutas provenientes de Estados Unidos a China 2017-2018*” de estas partidas destaca que tuvieron una disminución promedio de -51% con respecto al 2017 del nivel de importaciones chinas las cuales representaron un valor de disminución de 128.995 miles de dólares.

**Tabla 10.**

*Variación porcentual de importaciones de frutas provenientes de Estados Unidos a China 2018-2019.*

Partida	Descripción del producto	2018	2019	Δ%
'0810	"Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos (exc. frutos ...	\$ 5	\$ 4	-20%
'0804	"Dátiles, higos, piñas ""ananás"", aguacates ""paltas"", guayabas, mangos y mangostanes, frescos ...	\$ 40	\$ 16	-60%
'0811	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incl. con adición de ...	\$ 4.812	\$ 3.519	-27%
'0806	Uvas, frescas o secas, incl. las pasas	\$ 47.790	\$ 16.549	-65%

'0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos	\$ 29.898	\$ 24.220	-19%
'0805	"Agrios ""cítricos"" , frescos o secos"	\$ 91.211	\$ 39.917	-56%
'0809	"Albaricoques ""damascos, chabacanos"" , cerezas, melocotones ""duraznos"" , incl. los griñones ...	\$ 115.761	\$ 101.159	-13%

Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

Al momento de aplicar el segundo filtro se logró identificar 7 partidas arancelarias afectadas y 1 que mostró que su baja en el nivel de exportaciones se dio únicamente en el periodo 2017-2018 y una recuperación para el 2018-2019, dicha partida 0814 correspondiente a cortezas de agrios cítricos, de melones o sandías, frescas o congeladas, secas tuvo una recuperación del 500%.

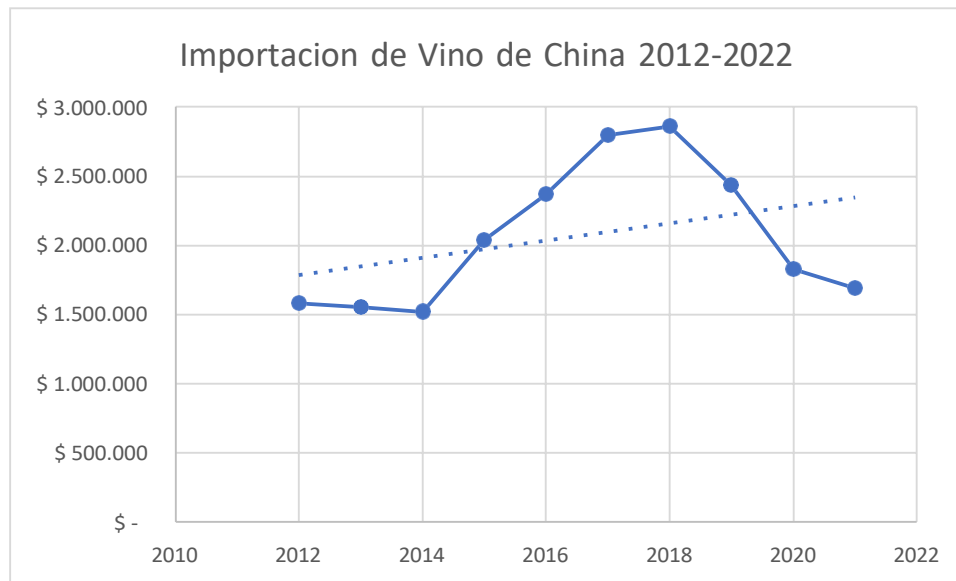
Las partidas arancelarias que dieron resultado al final de ambos filtros tuvieron una disminución promedio del -40.5% entre el periodo comprendido 2017- 2019, respecto al 2018-2019 la disminución promedio del nivel de importaciones provenientes de Estados Unidos hacia China fue del -37% lo que representó una disminución en valores de 102.109 miles de dólares.

El vino fue uno de los productos que también se vio afectado a causa de la retaliación por parte de China en contra de las medidas que impuso Estados Unidos.

Estados Unidos es el primer país consumidor de vino en el mundo (ICEX, 2021), en el año 2020 se estimaba un consumo de vino en dicho país de 3.032 millones de litros con un valor cercano a los \$35.663 millones de dólares, de las cuales tres cuartas partes del volumen corresponde a vinos de producción nacional (ICEX, 2021). Por parte de China, sexto consumidor mundial de vino, para el año 2020, el 67% del vino que se consume es importado a pesar de tener una industria vinícola importante, esto a causa en gran medida a las dificultades que se asocian con el clima local (Ikarán & Rubens, 2021).

## Gráfica 10.

*Valor total de importaciones de China de vino 2012-2022*



Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

Recordando que China impuso arancel del 25% al vino proveniente de Estados Unidos como retaliación, es necesario tener en cuenta que la importación de vino como se muestra en la anterior gráfica “*Valor total de importaciones de China de vino 2012-2022*” evidencia el auge en las importaciones desde el año 2014 hasta el año 2018, año en que se da la imposición de aranceles y que, seguido a la crisis global del 2020 causada por la pandemia, agudiza su descenso en el nivel de importaciones. Dentro de las partidas identificadas como afectadas a partir de la imposición de aranceles se evidencia la partida 2204 correspondiente a vino de uvas frescas incluido encabezado; mosto de uva, parcialmente fermentado.

## Tabla 11.

*Variación porcentual de importación de vino proveniente de Estados Unidos Hacia China 2017-2018*

Código del producto	2017	2018	Δ%
'2204	\$ 81.799,00	\$ 75.764,00	-7,4%

Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

La variación que presentó inicialmente del año 2017 al 2018 resulta siendo del -7,4% con un valor de \$6.035 miles de dólares, sin embargo, la variación del año 2019 respecto al año 2018 llega a alcanzar un -49% con un valor sobre \$37.293 miles de dólares evidenciando que la imposición de barreras arancelarias golpeo la importación de vinos provenientes de Estados Unidos hacia China tal y como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

**Tabla 12.**

*Variación porcentual de importación de vino proveniente de Estados Unidos Hacia China 2018-2019*

Código del producto	2018	2019	Δ%
'2204	\$ 75.764,00	\$ 38.471,00	-49%

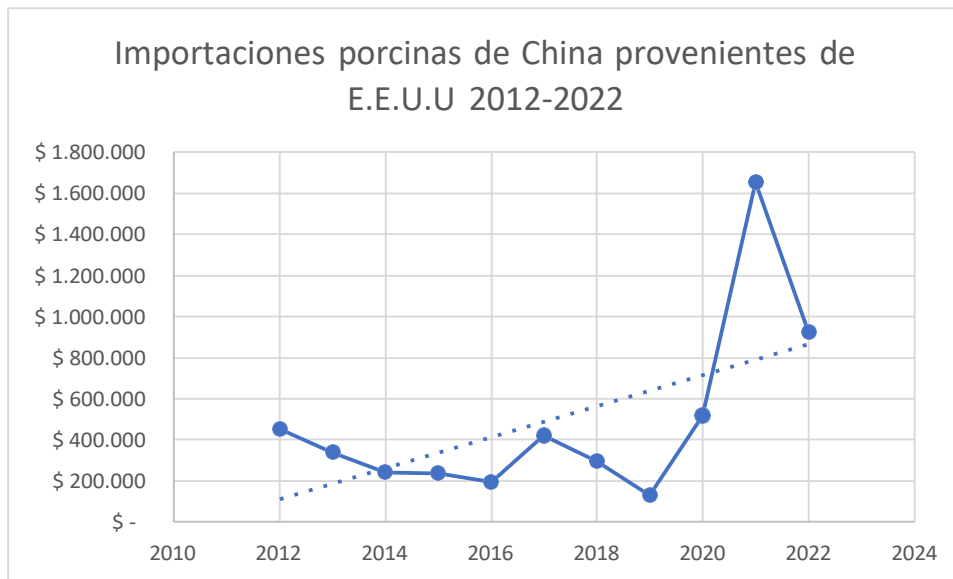
Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

Otro de los productos que recibieron restricciones arancelarias por parte de China hacia Estados Unidos fue los productos porcinos, la industria porcina en Estados Unidos es de las industrias más tecnificadas del mundo, resaltando empresas como Smithfield Foods, empresa de propiedad China con sede en Carolina del Norte, Utah, Iowa y Missouri en donde anual sacrifican alrededor de 930.000 porcinos, Seaboard Foods empresa que cotiza en la bolsa de valores de Nueva York y que sacrifica cerca de 345.000 porcinos anuales entre otras; para el 2020 las exportaciones de carne de cerdo por parte de Estados Unidos alcanzaron alrededor de 3 millones de toneladas superando el récord que alcanzo para el año anterior (3tres3.com, 2021).

Por otro lado, en China, la carne de cerdo es la principal fuente de proteína para este país, llegando a tener un consumo per cápita al mes de hasta 3 kilos en ciudades como Beijing y Nanjing e incluso de hasta 4,27 kl en Chengdu (3tres3.com, 2012). A partir del 2014 y a raíz de una serie de problemas ambientales, China se ha visto en la necesidad de planificar una reconversión del sector porcino lo que llevó a un incremento gradual en las importaciones (Dominique, 2023), alcanzando su punto más alto para el año 2017 tal y como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

## Gráfica 12

*Importaciones porcinas de China provenientes de E.E.U.U 2012-2022*



Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

Si bien el nivel de importaciones de productos porcinos provenientes desde Estados Unidos hacia China ha mantenido un nivel constante con pocas fluctuaciones del 2012 al 2017, a partir de este último año el nivel de las importaciones ha tenido fluctuación a causa de dos factores tanto internos como externos, para el 2018 luego de la imposición arancelaria hacia Estados Unidos, se empieza a evidenciar una disminución en el nivel de las importaciones que toca pico en 2019 y en este año disparando asimismo el nivel de las importaciones a causa de la aparición de la peste porcina africana en el país (33, 2021), que redujo su población porcina hasta en un 50% según censos, en las provincias de Henan y Shandong, disparando la demanda de importación; ya para finales del 2021 según el censo nacional de cerdas en China, la producción se había recuperado hasta en un 95% en comparativa con los niveles previos a la aparición de la peste porcina africana, aumentando el sacrificio de dichos porcinos en un 71% respecto al año anterior y volviendo a reducir el nivel de las importaciones (3tres3.com, 2021).

Finalmente, y volviendo al 2018 año en el cual se dan imposiciones arancelarias por parte de China hacia Estados Unidos del sector porcino, se lograron identificar dos partidas arancelarias afectadas luego de la imposición de aranceles, la partida 0103 correspondiente a animales vivos de la especie porcina y la partida 0203 que corresponde a carne de animales de la especie porcina, fresca,

refrigerada o congelada tal y como es posible evidenciar en la siguiente tabla:

**Tabla 13.**

*Variación porcentual de la partida arancelaria 0103 y 0203 para el año 2017-2018 y 2018-2019*

Código del producto	Descripción del producto	2017	2018	Δ%	2018	2019	Δ%
'0103	Animales vivos de la especie porcina	\$ 10.313,00	\$ 8.177,00	-20,71%	\$ 8.177,00	\$ -	- 100,00%
'0203	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada	\$ 409.198,00	\$ 285.642,00	-30,19%	\$ 285.642,00	\$ 129.390,00	-54,70%

Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

Terminada la primera ronda de imposición de aranceles por parte de Estados Unidos y al tiempo la respuesta por parte de China es posible identificar una “lucha por el poder internacional” que es explicada por el modelo de la oposición directa de Hans J. Morgenthau en el documento “escritos sobre política internacional” (1948). En el libro, Morgenthau propone la existencia de tres revoluciones que cambiaron la lógica de los sistemas de relaciones internacionales: la primera una revolución política, la segunda una revolución tecnológica y la tercera y tal vez de las más importantes para entender un poco el conflicto entre Estados Unidos y China, una revolución moral.

En la revolución moral, Morgenthau menciona que los regímenes políticos de dos superpotencias, en este caso Estados Unidos y China desarrollan una “religión política” refiriéndose a creencias, posturas o ideales políticos que adoptan los países para ampliar el espectro de su hegemonía (Morgenthau H. J., 1948) y es posible evidenciar como esa revolución moral se presenta por parte de Donald Trump desde el discurso, desde el momento en que decide realizar campaña política y oficializar su candidatura a la presidencia, desde ese instante adopta una “religión política” que posteriormente como presidente y jefe de estado da a conocer a todo el país que gobierna con el lema de posesión “América primero, América primero”, religión política que posteriormente llevaría a que Estados Unidos de paso a una “lucha por el poder internacional”.

Finalmente Morgenthau explica la lucha por el poder internacional planteando un escenario con dos implicados: A y B que en este caso serían Estados Unidos y China, la nación A o estados Unidos busco imponer una política en contra de la nación B, en este caso la imposición de aranceles a importación de productos chinos de hierro y aluminio por un valor cercano a los 60.000 millones

de dólares, a lo que la nación B o China encuentra en desacuerdo dicha política, negando a ceder y respondiendo con otra política, en este caso la imposición de aranceles a más de 128 productos como frutas, vino y productos porcinos a importaciones provenientes de Estados Unidos o de la nación A. (Morgenthau H. J., 1948).

Conociendo la respuesta de China, que impuso aranceles, Estados Unidos responde y anuncia imposición de nuevos aranceles del 25% los cuales se hicieron efectivos el 6 de julio de este mismo año. Dicha imposición arancelaria comprendía sanciones o aplicación de tarifas arancelarias a la gran mayoría de productos comprendidos en el capítulo 84 correspondiente a reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y partes de estas máquinas o aparatos, en total de 86 arancelarias de productos que se pudieron ver afectados a causa de las imposiciones arancelarias, únicamente 20 se vieron afectadas, las cuales se verán en la siguiente tabla:

**Tabla 14.**

*Variación porcentual 2017-2018; 2018-2019 de partidas del capítulo 84 afectadas a partir de imposiciones arancelarias de Estados Unidos hacia China.*

Código del producto	Descripción del producto	AÑO			VARIACION %	
		Valor en 2017	Valor en 2018	Valor en 2019	Δ 2017-2018	Δ 2018-2019
'8446	Telares	\$ 1.915	\$ 1.493	\$ 215	22,04 %	85,60 %
'8445	Máquinas para la preparación de materia textil; máquinas para hilar, doblar o retorcer materia ...	\$ 15.926	\$ 13.330	\$ 2.803	16,30 %	78,97 %
'8453	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación ...	\$ 3.272	\$ 1.826	\$ 1.742	44,19 %	-4,60%
'8434	Máquinas de ordeñar y máquinas y aparatos para la industria lechera (exc. aparatos frigoríficos ...)	\$ 8.049	\$ 7.757	\$ 3.402	-3,63%	56,14 %
'8410	Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus reguladores y demás partes (exc. motores hidráulicos ...)	\$ 16.467	\$ 15.760	\$ 6.110	-4,29%	61,23 %

'8442	"Máquinas, aparatos y material (exc. las máquinas herramienta de las partidas 8456 a 8465) ...	\$ 21.878	\$ 19.145	\$ 12.894	- 12,49 %	- 32,65 %
'8475	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, ...	\$ 28.754	\$ 26.779	\$ 14.072	-6,87%	- 47,45 %
'8444	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial	\$ 4.859	\$ 3.660	\$ 3.369	- 24,68 %	- -7,95%
'8487	Partes de la maquinaria, n.c.o.p. de la clase 84 (exc. partes que contengan conectores electricos, ...	\$ 50.261	\$ 48.609	\$ 33.910	-3,29%	- 30,24 %
'8454	"Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar ""moldear"", para metalurgia, ...	\$ 46.488	\$ 43.754	\$ 26.343	-5,88%	- 39,79 %
'8420	Calandrias y laminadores (exc. metal o vidrio); cilindros para estas máquinas; sus partes	\$ 46.571	\$ 42.572	\$ 37.323	-8,59%	- 12,33 %
'8484	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición ...	\$ 69.354	\$ 70.207	\$ 53.484	1,23%	- 23,82 %
'8462	Máquinas, incl. las prensas, de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar, ...	\$ 91.401	\$ 79.043	\$ 55.622	- 13,52 %	- 29,63 %
'8452	Máquinas de coser (distintas de las de coser pliegos de la partida 8440); muebles, basamentos ...	\$ 151.012	\$ 145.218	\$ 103.950	-3,84%	- 28,42 %
'8436	Máquinas y aparatos, n.c.o.p., para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura ...	\$ 93.039	\$ 91.329	\$ 52.015	-1,84%	- 43,05 %
'8472	Copiadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas para imprimir direcciones, distribuidores automáticos ...	\$ 384.692	\$ 349.527	\$ 277.061	-9,14%	- 20,73 %
'8477	Máquinas y aparatos de trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, ...	\$ 474.709	\$ 397.187	\$ 243.282	- 16,33 %	- 38,75 %
'8411	Turbo reactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas y sus partes	\$ 568.982	\$ 538.480	\$ 533.910	-5,36%	- -0,85%
'8428	Ascensores, escaleras mecánicas, transportadores,	\$ 300.350	\$ 274.389	\$ 221.102	-8,64%	- 19,42 %



	teleféricos y demás máquinas y aparatos de ...					
'8443	Máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros ...	\$ 6.236.715	\$ 5.999.831	\$ 4.820.218	-3,80%	-19,66%

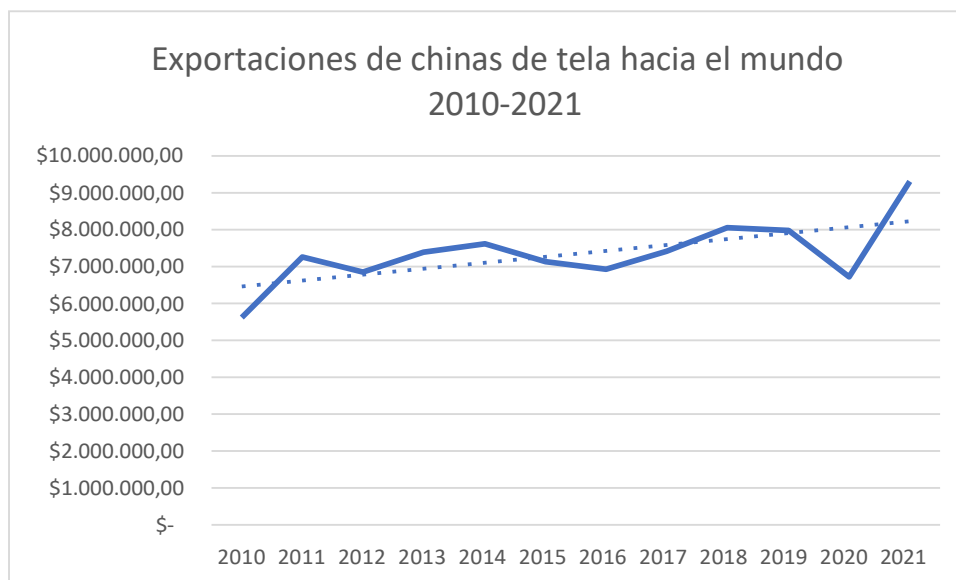
Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, tabla de elaboración propia.

Para el año 2018 el valor total de las partidas mencionadas en la tabla 14 “*Variación porcentual 2017-2018; 2018-2019 de partidas del capítulo 84 afectadas a partir de imposiciones arancelarias de Estados Unidos hacia China*” se vio reducido en 444.798 miles de dólares, lo que significó una reducción promedio del -10% respecto al año 2017, para el 2019 el valor total de las importaciones provenientes de China hacia Estados Unidos de las partidas mencionadas en la tabla 14 se redujeron en 1.667.069 que significó una caída promedio del 34% respecto a 2018, cabe resaltar que la partida arancelaria más afectada hablando porcentualmente fue la partida 8446 correspondiente a telares, con una reducción promedio entre el 2017 y el 2019 de -54%, hablando de valor total, la partida arancelaria que más afectada en este caso se vio fue la partida 8443 correspondiente a máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clises, planchas y cilindros, la cual entre el año 2017 y 2019 tuvo una reducción de 1.416.497 miles de dólares.

Dentro de las tantas retaliaciones por parte de Estados Unidos a China el 6 de Julio de 2018 se logró identificar afectación en el sector textil chino. China, desde el año 2010 hasta el 2021 había exportado cerca de \$88.189.217 miles de dólares hacia el mundo.

### **Gráfica 13.**

*Exportaciones de tela 2010- 2021 de China hacia el mundo*



Nota. datos tomados de Trademap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

Desde el año 1950 China ha pasado por distintas etapas para evolucionar su sector de textiles lo que, a hoy en día le permite convertirse en la industria textil más grande del mundo, con una cuota del mercado internacional cercana al 30% (Ruyu, 2019). Sin Embargo, a causa de la guerra comercial, el sector textil chino fue uno de los sectores que se vio afectado con la imposición de aranceles a causa de la guerra comercial, desde el 2010 hasta el año 2021 el valor de las importaciones provenientes de China hacia Estados Unidos de textiles oscilaba sobre los \$5.232.494 miles de dólares, cifra que venía en constante crecimiento hasta el año 2018 en el cual se da la imposición de aranceles, tal y como se puede identificar en la siguiente gráfica:



Tabla de Elaboración propia, datos tomados de TradeMap.

Para el año 2018 la importación de textiles provenientes desde China alcanzaba su punto más alto durante los últimos años, teniendo para la fecha un valor sobre los \$661.957 miles de dólares, desde entonces y sumado a la crisis ocasionada por temas coyunturales y de pandemia el valor de las importaciones se fue a pique llegando a alcanzar los \$369.646 para el año 2020 para el año 2021 se da un incremento en las importaciones a causa de la apertura económica post pandemia.

Dentro de las partidas arancelarias identificadas se encuentran las siguientes:

**Tabla 15.**

*Lista de partidas arancelas del capítulo 59 afectadas a partir de imposiciones arancelarias de Estados Unidos hacia China.*

Código del producto	Descripción del producto	
'5904	Linóleo, incl. cortado; revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento	
'5905	Revestimientos de materia textil para paredes	
'5910	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incl. impregnadas, recubiertas	
'5909	Mangueras para bombas y tubos simil., de materia textil, incl. impregnadas o recubiertas	
'5907	Telas impregnadas, recubiertas o revestidas, así como lienzos pintados para decoraciones	
'5902	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, ...	
'5901	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para la encuadernación, ...	
'5906	Telas cauchutadas (exc. napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad	
'5911	Productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la nota 7 del capítulo 59	
'5903	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico (exc. napas tramadas	

Nota. Tabla de elaboración propia.

Finalmente, Identificando las anteriores 10 partidas arancelarias una de las que más afectada se vio es la partida 5902 correspondientes a Napas tramadas para neumáticos con hilados la cual para el año 2019 llegó a tener una caída de hasta el -70% en el año 2019 respecto al año anterior en el cual

se dieron las imposiciones arancelarias, seguida de la partida 5901 con una caída del -49% y de 5907 con una caída del 47%.

**Tabla 16**

*Variación porcentual 2018-2019 de partidas arancelarias afectadas a partir de imposiciones por parte de Estados Unidos a las importaciones chinas.*

Código del producto	2018	2019	Δ%
'5902	\$ 58.694,00	\$ 17.384,00	-70%
'5901	\$ 70.378,00	\$ 35.747,00	-49%
'5907	\$ 21.889,00	\$ 11.579,00	-47%
'5903	\$ 287.350,00	\$ 201.749,00	-30%
'5906	\$ 86.633,00	\$ 63.673,00	-27%
'5909	\$ 13.694,00	\$ 10.100,00	-26%
'5910	\$ 13.349,00	\$ 10.050,00	-25%
'5904	\$ 482,00	\$ 384,00	-20%
'5905	\$ 5.005,00	\$ 4.091,00	-18%
'5911	\$ 103.978,00	\$ 100.266,00	-4%

Tabla de elaboración propia, datos tomados de TradeMap.

Para finalizar, en total se logró identificar 55 partidas arancelarias que se vieron afectadas a partir de la guerra comercial entre Estados Unidos y China y que un país como Colombia que contando con los recursos necesarios podría llegar a sacar beneficio de una manera adecuada; a continuación, se evidencia la lista final de las partidas arancelarias con su respectiva descripción del producto:

**Tabla 17.**

*Listado final de productos afectados a partir de imposiciones arancelarias por parte de Estados Unidos y China.*

Código del producto	Descripción del producto
7206	Hierro y acero sin alear, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra, ...
7227	"Alambrón de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, enrollado en espiras irregulares ...
7224	Acero aleado, distinto del acero inoxidable, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes ...
7209	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura >= 600 mm, laminados en frío, sin ...

7226	Productos planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura < 600 mm, laminados ...
7215	Barras de hierro o acero sin alear, obtenidas o acabadas en frío, incl. trabajadas, u obtenidas ...
7218	Acero inoxidable en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra y productos ...
7222	Barras y perfiles, de acero inoxidable, n.c.o.p.
7225	Productos planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura >= 600 mm, laminados ...
7223	Alambre de acero inoxidable, enrollado (exc. el alambón)
7219	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura >= 600 mm, laminados en frío o en ...
7201	Fundición en bruto y fundición especular, en lingotes, bloques o demás formas primarias
7202	Ferroaleaciones
7306	Tubos y perfiles huecos, p.ej. soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente ...
7319	"Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo ""croché"", punzones para bordar ...
7305	Tubos de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, fabricados a partir de productos ...
7303	Tubos y perfiles huecos, de fundición
7313	"Alambre de púas, de hierro o acero; alambre ""simple o doble"" y fleje, torcidos, incl. con ...
7602	Desperdicios y desechos, de aluminio (exc. escorias de la fabricación de metales féreos que ...
7611	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes simil. para cualquier materia (exc. gas comprimido ...
7603	Polvo y escamillas, de aluminio (exc. granalla de aluminio y lentejuelas)
7608	Tubos de aluminio (exc. perfiles huecos)
7604	Barras y perfiles, de aluminio, n.c.o.p.
7607	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incl. impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico ...
7606	"Chapas y tiras, de aluminio, de espesor > 0,2 mm (exc. chapas y tiras extendidas ""desplegadas"")"
0810	"Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos (exc. frutos ...
0804	"Dátiles, higos, piñas ""ananás"", aguacates ""paltas"", guayabas, mangos y mangostanes, frescos ...
0811	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incl. con adición de ...
0806	Uvas, frescas o secas, incl. las pasas
0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos
0805	"Agrios ""cítricos"", frescos o secos"
0809	"Albaricoques ""damascos, chabacanos"", cerezas, melocotones ""duraznos"", incl. los grñones ...
2204	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva,
0103	Animales vivos de la especie porcina
0203	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada
8446	Telares

8445	Máquinas para la preparación de materia textil; máquinas para hilar, doblar o retorcer materia ...
8453	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación ...
8434	Máquinas de ordeñar y máquinas y aparatos para la industria lechera (exc. aparatos frigoríficos ...
8410	Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus reguladores y demás partes (exc. motores hidráulicos ...
8442	"Máquinas, aparatos y material (exc. las máquinas herramienta de las partidas 8456 a 8465) ...
8475	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, ...
8444	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial
8487	Partes de la maquinaria, n.c.o.p. de la clase 84 (exc. partes que contengan conectores electricos, ...
8454	"Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar ""moldear"", para metalurgia, ...
8420	Calandrias y laminadores (exc. metal o vidrio); cilindros para estas máquinas; sus partes
8484	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición ...
8462	Máquinas, incl. las prensas, de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar, ...
8452	Máquinas de coser (distintas de las de coser pliegos de la partida 8440); muebles, basamentos ...
8436	Máquinas y aparatos, n.c.o.p., para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura ...
8472	Copiadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas para imprimir direcciones, distribuidores automáticos ...
8477	Máquinas y aparatos de trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, ...
8411	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas y sus partes
8428	Ascensores, escaleras mecánicas, transportadores, teleféricos y demás máquinas y aparatos de ...
8443	Máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros ...

Nota. Tabla de elaboración propia.

**3.3 identificar si hay partidas arancelarias en Colombia que se ven impactadas positivamente por la guerra comercial entre EE. UU. y China.**

En el capítulo anterior, se lograron identificar las partidas arancelarias que se vieron afectadas por parte de Estados Unidos y China a causa de la Guerra comercial (55), sin embargo, si se toman en cuenta estas partidas y se observa cómo fueron las exportaciones de Colombia hacia los países afectados se logra identificar que por parte de Colombia hacia China únicamente la partida 0810, correspondiente a fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos tuvo volumen o movimiento en el valor de las exportaciones tal y como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

**Tabla 18.**

*Exportaciones de la partida 0810 provenientes de Colombia hacia China 2017-2019*

Código del producto	Descripción del producto	Valor en 2017	Valor en 2018	Δ%	Valor en 2018	Valor en 2019	Δ%
'0810	Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos	\$ 119,00	\$ 17,00	-86%	\$ 17,00	\$ 64,00	276%

Nota. Tabla de elaboración propia. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares.

A pesar de que para el segundo periodo (2018-2019) el valor de las importaciones chinas de la partida 0810 provenientes de Colombia tuvo un aumento de 276%, para el 2017-2018(periodo de imposiciones arancelarias) tuvo una reducción del -86% por lo tanto y siguiendo el criterio en el cual se buscaba un aumento en el nivel de las exportaciones de Colombia hacia China tanto para el periodo 2017-2018 como para el periodo 2018 -2019 se determinó que no hubo una incidencia o correlación causal que determinara que Colombia se vio beneficiada o su nivel de exportaciones

hacia China aumentó luego de las imposiciones de este último país hacia Estados Unidos. Para el resto de las partidas arancelarias con imposición o restricciones hacia Estados Unidos por parte de China, Colombia no tuvo ningún flujo de exportaciones para ninguno de los dos periodos.

**Tabla 19.**

*Partidas arancelarias sin flujo de comercio de Colombia hacia Cina (2017-2019)*

0804	"Dátiles, higos, piñas ""ananás"", aguacates ""paltas"", guayabas, mangos y mangostanes, frescos ...
0811	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incl. con adición de ...
0806	Uvas, frescas o secas, incl. las pasas
0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos
0805	"Agrios ""cítricos"", frescos o secos"
0809	"Albaricoques ""damascos, chabacanos"", cerezas, melocotones ""duraznos"", incl. los griñones ...
2204	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva,
0103	Animales vivos de la especie porcina
0203	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada

Nota. Tabla de elaboración propia.

Por parte Estados Unidos, como se mencionó anteriormente se identificaron 45 partidas arancelarias afectadas a partir de imposiciones a importaciones provenientes de China; se tomaron esas 45 partidas arancelarias y se observó el comportamiento de por parte de Colombia hacia Estados Unidos y se encontró que, de esas 45 partidas, 10 aumentaron su nivel de exportaciones para el periodo 2017-2018 periodo en el cual se dieron las imposiciones arancelarias. Las partidas arancelarias y su comportamiento para ese periodo que se pueden evidenciar en la siguiente tabla:



**Tabla 20.***Exportaciones de Colombia hacia Estados Unidos periodo 2017-2018*

Código del producto	Descripción del producto	Valor en 2017	Valor en 2018	Δ%
'7202	Ferroaleaciones	\$ 8.478,00	\$ 11.702,00	38 %
'7222	Barras y perfiles, de acero inoxidable, n.c.o.p.	\$ -	\$ 4,00	400 %
'7604	Barras y perfiles, de aluminio, n.c.o.p.	\$ 27.877,00	\$ 37.025,00	33 %
'7606	Chapas y tiras, de aluminio, de espesor > 0,2 mm (exc. chapas y tiras extendidas)	\$ -	\$ 1,00	100 %
'8420	Calandrias y laminadores (exc. metal o vidrio); cilindros para estas máquinas.	\$ 43,00	\$ 54,00	26 %
'8428	Ascensores, escaleras mecánicas, transportadores, teleféricos y demás máquinas	\$ 91,00	\$ 447,00	391 %
'8436	Máquinas y aparatos, n.c.o.p., para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura	\$ 106,00	\$ 457,00	331 %
'8452	Máquinas de coser (distintas de las de coser pliegos de la partida 8440)	\$ 17,00	\$ 56,00	229 %
'8477	Máquinas y aparatos de trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias	\$ 286,00	\$ 1.138,00	298 %
'8487	Partes de la maquinaria, n.c.o.p. de la clase 84 exc. partes que contengan conectores electricos	\$ 1.954,00	\$ 2.289,00	17 %
		\$ 38.852,00	\$ 53.173,00	37%

Nota. Tabla de elaboración propia. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares.

En promedio, el incremento en el nivel de exportaciones por parte de Colombia de las partidas arancelarias mostradas en la tabla 20 “*Exportaciones de Colombia hacia Estados Unidos periodo 2017-2018*” fue del 37% resaltando el incremento porcentual de la partida 7222 correspondiente a barras y perfiles de acero inoxidable que tuvo para el 2018 un incremento del 400% respecto al año 2017, año en el que se anunciaron e impusieron medidas arancelarias por parte de Estados Unidos hacia China de productos de Aluminio.

Para el segundo periodo, 2018-2019 de 45 partidas arancelarias, únicamente 8 mostraron un incremento en el nivel de exportaciones respecto al periodo anterior (2017-2018) y se puede ver reflejado, con su respectiva variación porcentual en la siguiente tabla:

**Tabla 21.**

*Exportaciones de Colombia hacia Estados Unidos periodo 2018-2019*

Código	Descripción del producto	Valor en 2018	Valor en 2019	Δ%
'7219	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq$ 600 mm, laminados en frío o en caliente	\$ 21,00	\$ 246,00	1071%
'7226	Productos planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura $<$ 600 mm, laminados ...	\$ -	\$ 3,00	300%
'7606	"Chapas y tiras, de aluminio, de espesor $>$ 0,2 mm (exc. chapas y tiras extendidas ""desplegadas"")"	\$ 1,00	\$ 8,00	700%
'7607	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incl. impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico ...	\$ 2,00	\$ 17,00	750%
'7611	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes simil. para cualquier materia (exc. gas comprimido ...		\$ 2,00	200%

'0810	"Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos (exc. frutos ...	\$ 17,00	\$ 64,00	276%
'8411	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas y sus partes	\$ 10.168,00	\$ 18.773,00	85%
'8487	Partes de la maquinaria, n.c.o.p. de la clase 84 (exc. partes que contengan conectores electricos, ...	\$ 2.289,00	\$ 2.677,00	17%

Nota. Tabla de elaboración propia. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares.

Cabe resaltar que para el periodo 2018-2019 el incremento promedio del nivel de exportaciones por parte de Colombia hacia Estados Unidos de las 8 partidas arancelarias mostradas en la tabla 21 “*exportaciones de Colombia hacia Estados Unidos periodo 2018-2019*” fue del 425% respecto al anterior periodo, resaltando la partida arancelaria 7219 correspondiente a productos laminados de acero inoxidable de anchura > 600 mm laminado en frio o en caliente que tuvo un incremento de 1071% respecto al año 2017.

De 45 partidas arancelarias posibles, 18 mostraron un incremento en el nivel de las exportaciones por parte de Colombia hacia Estados Unidos, las partidas arancelarias restantes no mostraron ningún tipo de flujo comercial o su nivel de exportaciones se vio reducido dando una variación porcentual negativa; las partidas arancelarias se ven reflejadas en la siguiente tabla:

**Tabla 22.**

*Partidas arancelarias sin aumento en el nivel de exportaciones por parte de Colombia hacia Estados Unidos para los periodos 2017-2018 y 2018-2019*

Código del producto	Descripción del producto
'7201	Fundición en bruto y fundición especular, en lingotes, bloques o demás formas primarias

'7206	Hierro y acero sin alear, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra, ...
'7209	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío, sin ...
'7215	Barras de hierro o acero sin alear, obtenidas o acabadas en frío, incl. trabajadas, u obtenidas ...
'7218	Acero inoxidable en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra y productos ...
'7223	Alambre de acero inoxidable, enrollado (exc. el alambrón)
'7224	Acero aleado, distinto del acero inoxidable, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes ...
'7227	"Alambrón de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, enrollado en espiras irregulares ...
'7303	Tubos y perfiles huecos, de fundición
'7313	"Alambre de púas, de hierro o acero; alambre ""simple o doble"" y fleje, torcidos, incl. con ...
7602	Desperdicios y desechos, de aluminio (exc. escorias de la fabricación de metales férreos que ...
'7603	Polvo y escamillas, de aluminio (exc. granalla de aluminio y lentejuelas)
'7608	Tubos de aluminio (exc. perfiles huecos)
'8410	Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus reguladores y demás partes (exc. motores hidráulicos ...
'8443	Máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros ...
'8444	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial
'8445	Máquinas para la preparación de materia textil; máquinas para hilar, doblar o retorcer materia ...
'8446	Telares
'8453	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación ...
'8454	"Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar ""moldear"", para metalurgia, ...
'8462	Máquinas, incl. las prensas, de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar, ...
'8472	Copiadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas para imprimir direcciones, distribuidores automáticos ...
'8475	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, ...

'8484	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición ...
-------	--

Nota. Tabla de elaboración propia

Siguiendo el criterio utilizado para seleccionar las partidas arancelarias que se vieron afectadas tanto para China como para Estados Unidos, en el cual las partidas que mostraran disminución porcentual para los años 2018 y 2019 eran identificadas como afectadas a partir de imposiciones, en el caso de Colombia se identificó una partida arancelaria de 55 posibles entre Estados Unidos y China que mostró un aumento en el nivel de las exportaciones, la partida 8487 correspondiente a partes de maquinaria o aparatos no expresadas ni comprendidas en otra parte del capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas.

### Tabla. 23

*Exportaciones de Colombia hacia Estados Unidos de la partida arancelaria 8487 para los periodos 2017-2018 y 2018-2019*

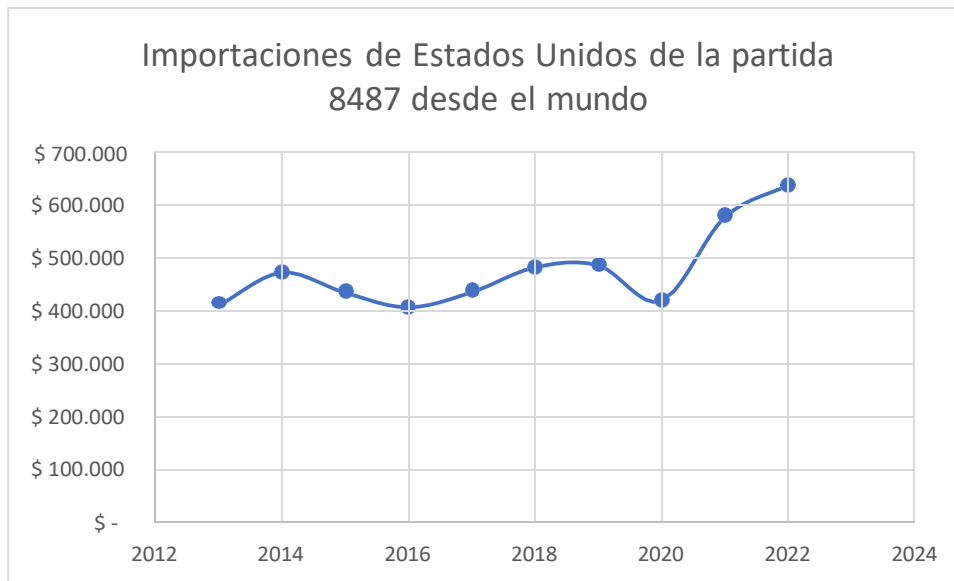
Código del producto	Descripción del producto	Valor en 2017	Valor en 2018	Δ%	Valor en 2018	Valor en 2019	Δ%
'8487	Partes de la maquinaria, n.c.o.p. de la clase 84 (exc. partes que contengan conectores eléctricos)	\$ 1.954,00	\$ 2.289,00	17%	\$ 2.289,00	\$ 2.677,00	17%

Nota. Tabla de elaboración propia. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares.

En la tabla 23 “*Exportaciones de Colombia hacia Estados Unidos de la partida arancelaria 8487 para los periodos 2017-2018 y 2018-2019*” se evidencia la partida arancelaria que, a partir del conflicto entre Estados Unidos y China, Colombia pudo mostrarse como posible sustituto de comercio.

## Gráfico 15.

*Importaciones de Estados Unidos de la partida arancelaria 84.87 desde el mundo*



Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

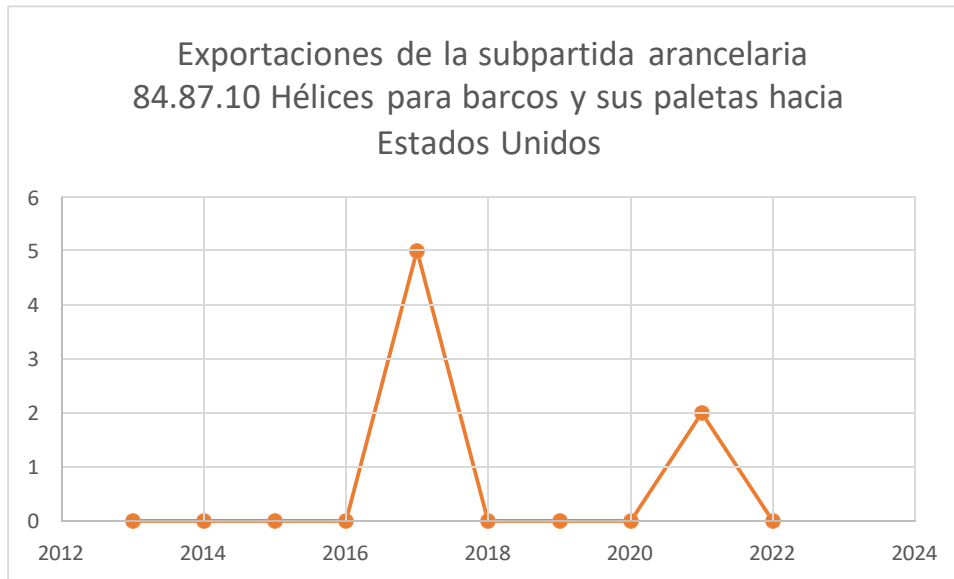
Desde el 2013 al año 2022, según datos de TradeMap, Estados Unidos importó un valor total de \$4.761.791 miles de dólares de la partida 8487, la cual, en ese periodo de tiempo se ha mantenido con una tendencia creciente a pesar de que en el año 2020 y a causa de los cierres comerciales debido a coronavirus, se vio reducido el valor de sus importaciones provenientes del resto del mundo; tomando el periodo de tiempo del 2017 al 2019 periodo en el que Estados Unidos decidió aplicar restricciones comerciales sobre China, Estados Unidos importó según datos de TradeMap, \$1.404.059 miles de dólares y teniendo en cuenta que Colombia exportó en ese mismo periodo de tiempo 2017 al 2019 \$6.920 miles de dólares de la partida 8487 hacia Estados Unidos, se puede afirmar, que el valor de esas exportaciones de Colombia hacia Estados Unidos, significó el 0,49% del valor total de las importaciones de Estados Unidos para la partida arancelaria 8487.

Teniendo identificada la partida con oportunidad para Colombia, se profundiza y se busca observar cual o cuales subpartidas arancelarias son las que están generando el flujo de comercio necesario y por el cual aumentó el nivel de las exportaciones desde Colombia hacia Estados Unidos para los periodos de tiempo 2017-2018 y 2018-2019 encontrando dos subpartidas arancelarias, la subpartida 84.87.10 de hélices para barcos y sus paletas y la subpartida arancelaria 84.87.90 de engrasadores no automáticos. A pesar de que la subpartida 84.87.10 muestra un aumento en el nivel

de las exportaciones hacia Estados Unidos, este aumento no se presenta sino en el año 2017 y el año 2021 con unos valores de exportaciones mínimos tal y como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

**Gráfico 16.**

*Exportaciones desde Colombia de la subpartida arancelaria 84.87.10 hacia Estados Unidos*

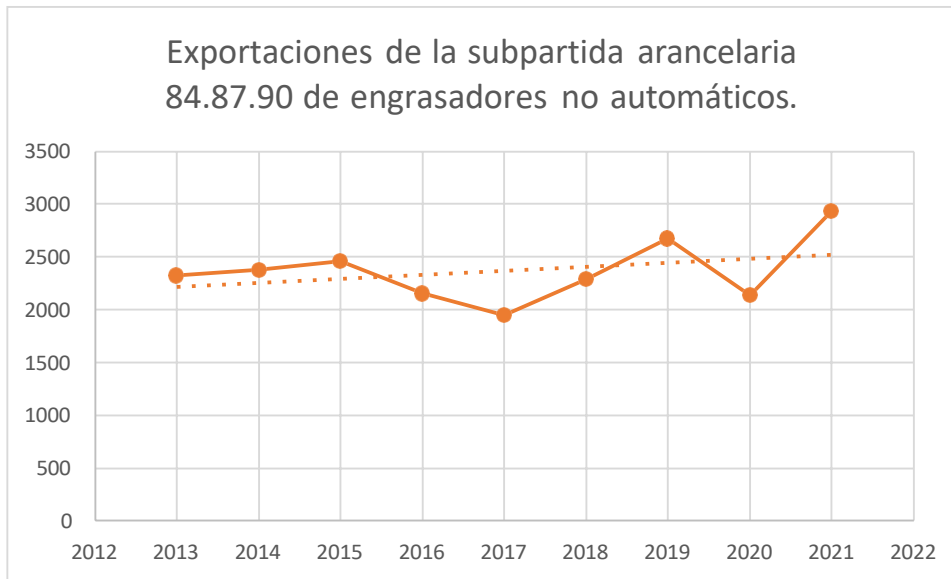


Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

Por parte de la subpartida arancelaria 84.87.90 de engrasadores no automáticos, ha tenido una tendencia constante durante los últimos años a pesar de que para el 2018 y 2019 alcanzó luego de imposiciones arancelarias un aumento promedio de 17% para ambos periodos, cabe resaltar que según datos de TradeMap, desde el 2013 a la fecha las exportaciones de la partida hacia Estados Unidos tienen un valor acumulado de \$21.292 miles de dólares a la fecha a pesar de verse reducidas sus exportaciones para el año 2020 a causa de los cierres comerciales por el coronavirus. El comportamiento del nivel de las exportaciones se puede ver reflejado en la siguiente gráfica:

## Gráfico 17.

*Exportaciones desde Colombia de la subpartida arancelaria 84.87.90 hacia Estados Unidos*



Nota. Datos tomados de TradeMap en miles de dólares, gráfica de elaboración propia.

Si bien el incremento del valor de las exportaciones desde Colombia para la subpartida 84.87.90 hacia Estados Unidos en los periodos 2017-2018 y 2018-2019 no es un valor significativo es posible deducir que para esta partida arancelaria Colombia sirvió como sustituto exportador luego de las sanciones hacia China por parte de Estados Unidos, una de las razones para deducir esto, radica en el modelo gravitacional del comercio internacional, un modelo que adapta el concepto en general de la gravedad propuesto por Isaac Newton. Partiendo de la idea en que la atracción entre cuerpos es proporcional a la masa de estos, e inversamente proporcional a la distancia que los separa (Bolivar & Cruz, 2015). Partiendo desde la teoría se puede plantear una relación de manera en que los cuerpos en este caso resultarían siendo Colombia y Estados Unidos, la masa, en este caso resultaría siendo el tamaño de la economía de ambos países o su producción inversamente proporcional a la distancia que hay entre ambos países, distancia que no necesariamente se refiere a geográfica, sino también, cultural, administrativa o económica (Bolivar & Cruz, 2015).



Teniendo en cuenta que no se logró identificar ninguna partida arancelaria en la cual Colombia pudiera substituir las exportaciones hacia China se procede a aplicar el índice de balanza comercial relativa (IBCR) de todas las partidas arancelarias para identificar con cual partida arancelaria Colombia poseía ventaja comparativa sobre China, teniendo en cuenta que el índice calcula la relación del saldo de la balanza comercial y el total del comercio de un país, permitiendo así analizar el flujo comercial con otro país.

Se calcula el IBCR para todas las partidas arancelarias (1227) de las cuales 37 partidas arrojaron IBCR >0, estas son:

**Tabla 24.**

“Partidas arancelarias con IBCR >0 para el periodo 2017”

Código del producto	Descripción del producto
'2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso
'7202	Ferroaleaciones
'7404	Desperdicios y desechos, de cobre (exc. lingotes y formas simil. brutas coladas a partir de ...
'4104	"Cueros y pieles, curtidos o ""crust"", de bovino, incl. el búfalo, o de equino, depilados, ...
'2713	Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral ...
'0901	Café, incl. tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos de café que contengan ...
'4101	Cueros y pieles, en bruto, de bovino, incl. el búfalo, o de equino, frescos o salados, secos, ...
'1520	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas
'2603	Minerales de cobre y sus concentrados
'7602	Desperdicios y desechos, de aluminio (exc. escorias de la fabricación de metales férreos que ...
'4403	Madera en bruto, incl. descortezada, desalburada o escuadrada (exc. madera simplemente desbastada ...
'0603	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados ...
'8442	"Máquinas, aparatos y material (exc. las máquinas herramienta de las partidas 8456 a 8465) ...
'4107	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino, ...

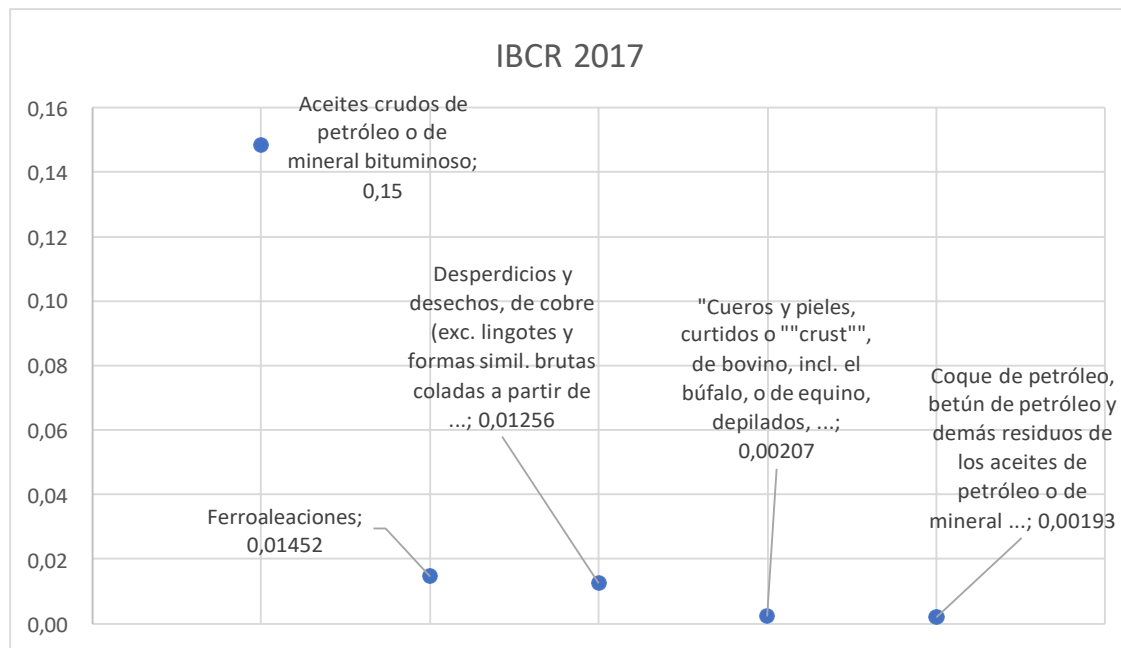
'4413	Madera metalizada y demás madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles
'0301	Peces vivos
'7103	Piedras preciosas o semipreciosas, naturales, incl. trabajadas o clasificadas, pero sin ensartar, ...
'2505	Arenas naturales de cualquier clase, incl. coloreadas (exc. arenas auríferas y platiníferas, ...)
'2101	Extractos, esencias y concentrados de café, de té o de yerba mate y preparaciones a base de ...
'7403	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto (exc. aleaciones madre de cobre)
'1701	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido
'4114	Cueros y pieles agamuzados, incl. el agamuzado combinado al aceite (exc. cueros y pieles previamente ...)
'8548	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías ...
'3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias
'3915	Desechos, desperdicios y recortes, de plástico
'4409	Madera, incl. las tablillas y frisos para parqués sin ensamblar, perfilada longitudinalmente ...
'0305	"Pescado comestible seco, salado, en salmuera; pescado ahumado, incl. cocido antes o durante ..."
'2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados
'0810	"Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos (exc. frutos ..."
'4302	Peletería curtida o adobada, incl. las cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, ...
'4803	"Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas ..."
'0604	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos ...
'2208	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico < 80% vol; aguardientes, ...
'4707	"Papel o cartón para reciclar ""desperdicios y desechos"" (exc. lana de papel)"
'0504	Tripas, vejigas y estómagos de animales (exc. de pescado), enteros o en trozos, frescos, refrigerados, ...
'4415	Cajones, cajas jaulas, tambores y envases simil., de madera; carretes para cables, de madera; ...
'2609	Minerales de estaño y sus concentrados

Nota. Tabla de elaboración propia.

De esas 37 partidas arancelarias se resaltan 5 partidas que, si bien no son un número tan cercano a 1, son las 5 principales partidas en las cuales para el año 2017 Colombia mostró ventaja comparativa sobre China; estas partidas arancelarias se pueden ver reflejadas en el siguiente gráfico:

**Gráfico 18.**

*“Principales 5 partidas arancelarias en las cuales Colombia tiene ventaja comparativa sobre China para el periodo 2017”*

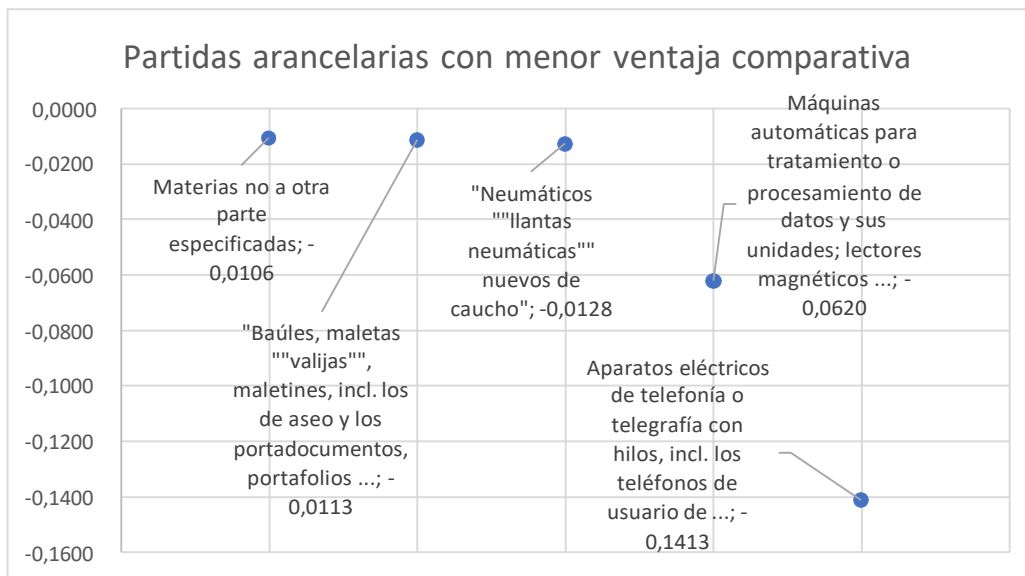


Nota. Datos tomados de TradeMap, gráfica de elaboración propia.

Por otra parte, son 915 partidas arancelarias que China tiene ventaja comparativa frente a Colombia el restante de partidas no existe ningún flujo comercial entre ambos países para el periodo mencionado; a continuación, se observan las 5 principales partidas para las cuales Colombia tiene menor ventaja comparativa:

### Gráfico 19.

“Principales 5 partidas arancelarias en las cuales Colombia tiene menor ventaja comparativa sobre China para el periodo 2017 y su IBCR”

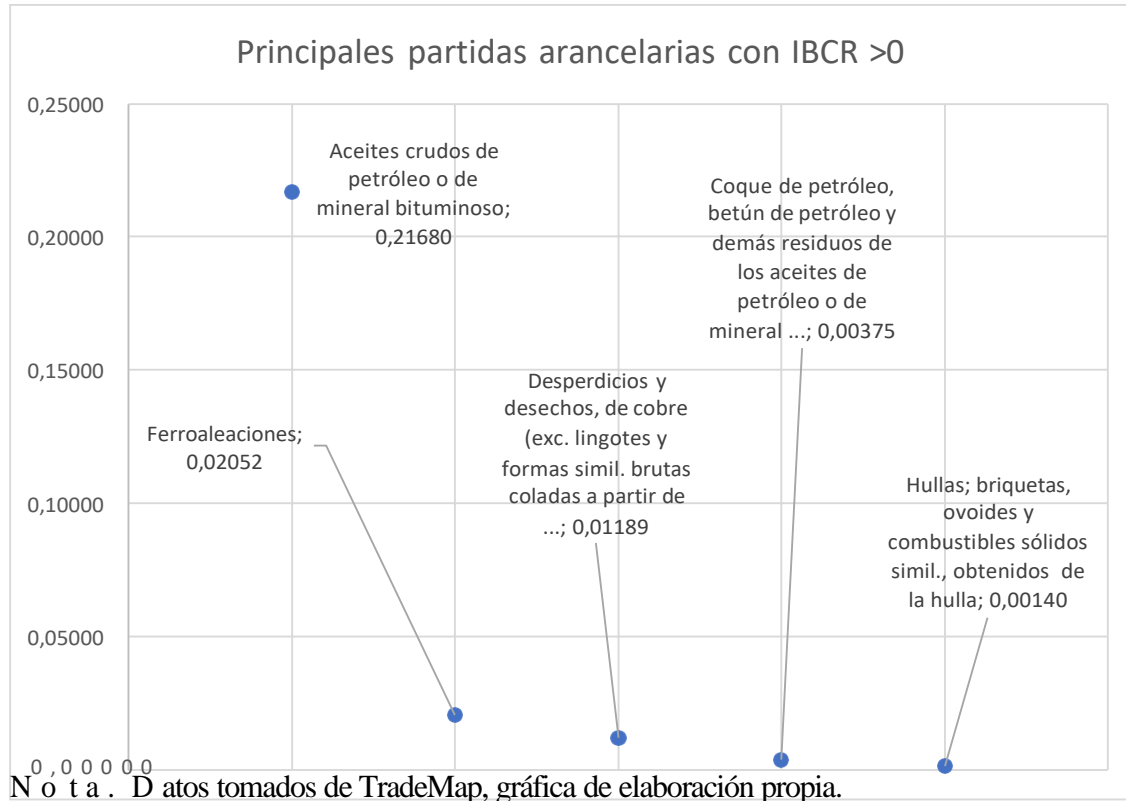


Nota. Datos tomados de TradeMap, gráfica de elaboración propia.

Para el año 2018 observando únicamente las 5 partidas arancelarias que su IBCR más se acerca a 1, se empieza a marcar una tendencia, la partida arancelaria 2709 correspondiente a aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso y la partida 7202 de ferroaleaciones, se mantienen para el siguiente año como las partidas que más se acercan a 1 en el IBCR y que más ventaja comparativa tienen sobre China, con un IBCR de 0.21680 y 0.02052 respectivamente, además aumentando su cercanía a 1 para este año.

## Gráfico 20.

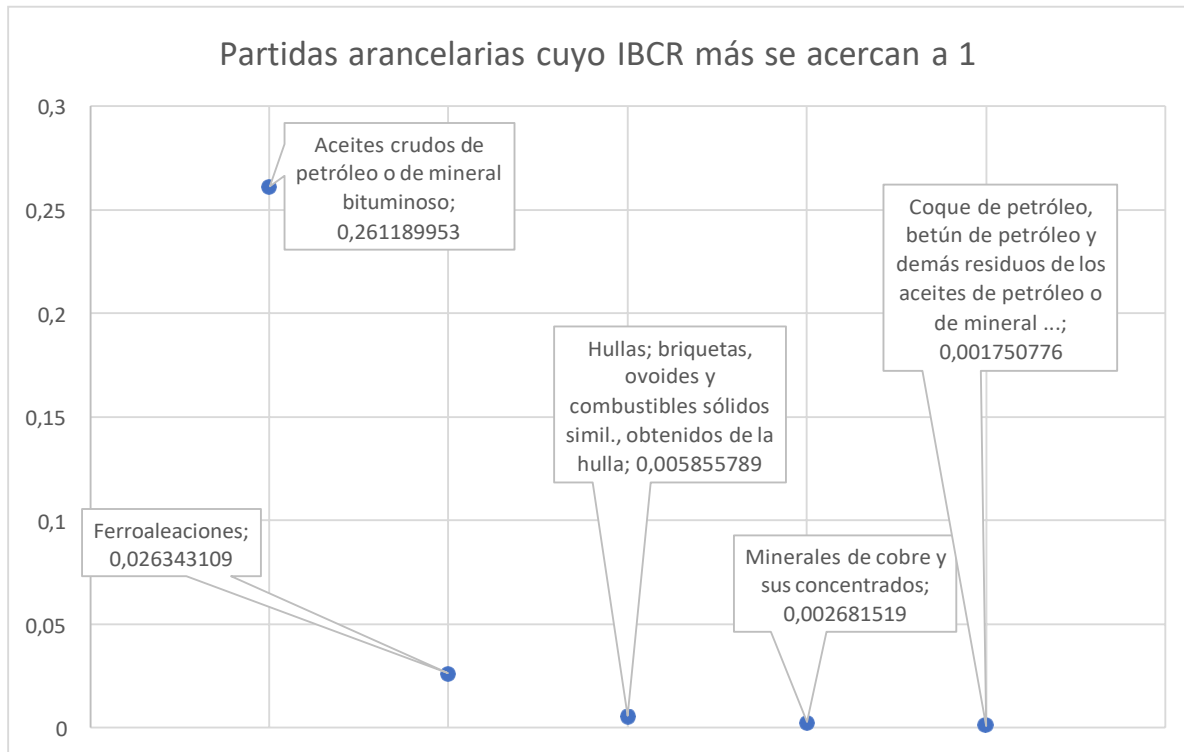
*“Principales 5 partidas arancelarias en las cuales Colombia tiene más ventaja comparativa sobre China para el periodo 2018 y su IBCR”*



Para el año 2018 también resalta que la partida arancelaria 2701 correspondiente a hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos o similares, se posiciona dentro de las 5 partidas que su IBCR más cerca se encuentra a 1 con un IBCR de 0,00140.

## Gráfico 21.

“Principales 5 partidas arancelarias en las cuales Colombia tiene más ventaja comparativa sobre China para el periodo 2018 y su IBCR”

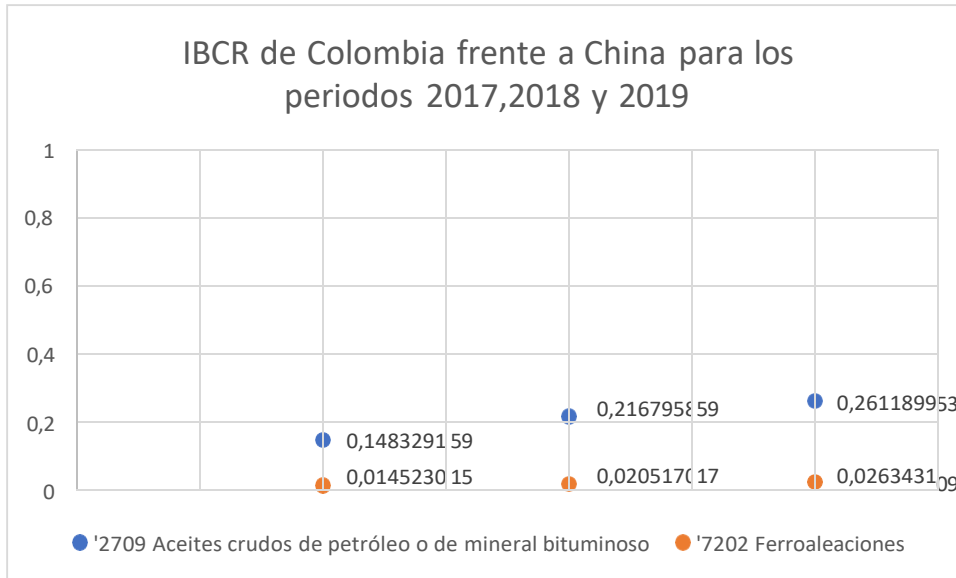


Nota. Datos tomados de TradeMap, gráfica de elaboración propia.

Para el 2019 se sigue presentando la tendencia de las dos primeras partidas arancelarias, además de un crecimiento constante año a año, cabe resaltar que la partida 7202 correspondiente a ferroaleaciones, fue identificada en la fase número dos como una partida arancelaria que a partir de las imposiciones, el valor de sus importaciones procedentes de China hacia Estados Unidos se redujo en los periodos de tiempo 2017-2018 y 2018-2019 y al relacionarlo con Colombia podría encontrar o mostrarse como un posible sustituto exportador; El comportamiento de las partidas arancelarias 2709 de aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso y la partida 7202 de ferroaleaciones se puede observar en la siguiente gráfica:

**Gráfico 22.**

*“IBCR Colombia frente a China 2017,2018,2019 para las partidas 2709 y 7202”*



Nota. Datos tomados de TradeMap, gráfica de elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Para concluir, el conflicto comercial que se generó entre Estados Unidos y China, nos permite poner en evidencia muchas teorías del comercio internacional una de ellas el modelo de oposición directa en donde siendo Estados Unidos el país A y China el país B ambos buscaron imponer sus políticas y sus posturas a los actos o acciones del otro, por parte de Estados Unidos esta postura inició desde antes de ser electo el presidente Donald Trump el cual vendió un discurso que mantuvo durante su etapa presidencial y por parte de China, siempre buscó imponer o contrarrestar las medidas que Estados Unidos le imponía, además se logró identificar como en la práctica se da política de la estabilidad hegemónica, en donde países poseen ventaja competitiva en distintos bienes, teniendo control sobre mano de obra, materias primas etc. interponiendo sus intereses personales y buscando interponer el poder por encima del otro que cada uno tiene.

Es importante tener una estructura de producción nacional eficiente y unos acuerdos con demás países lo suficientemente estables como para poder suplir la demanda nacional en caso de necesitar imponer restricciones arancelarias a ciertos productos provenientes de algún país en específico.

Siempre será un reto para cualquier país el afrontar una guerra comercial, en el caso de Colombia, el reto se encuentra en saber identificar qué sectores, recursos o productos, están en la capacidad de ser explotados o aprovechados de manera eficiente de tal manera en que se pueda convertir en un sustituto exportador y tener la capacidad de fortalecer su industria en el mediano o largo plazo.

Si bien de casi 55 partidas arancelarias identificadas como afectadas entre China y Estados Unidos únicamente Colombia logró sustituir o cubrir la demanda de solo una partida, la desviación del comercio predomina en casos de conflictos comerciales e imposiciones y restricciones arancelarias, y son los países cercanos a estas economías, ya sea territorialmente o culturalmente quienes logran finalmente suplir la demanda de determinado sector o producto.



## Referencias

- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- 33, 3. r. (21 de 04 de 2021). *3tres3.com comunidad profesional porcina*. Recuperado el 11 de febrero de 2023, de 3tres3.com comunidad profesional porcina: [https://www.3tres3.com/ultima-hora/china-sigue-disminuyendo-sus-importaciones-de-carne-de-cerdo\\_47959/#:~:text=Sin%20embargo%2C%20desde%202021%20el,las%20importaciones%20r%20a%202020](https://www.3tres3.com/ultima-hora/china-sigue-disminuyendo-sus-importaciones-de-carne-de-cerdo_47959/#:~:text=Sin%20embargo%2C%20desde%202021%20el,las%20importaciones%20r%20a%202020).
- 3tres3.com. (2 de Marzo de 2012). *3tres3.com Comunidad Profesional Porcina*. Obtenido de [https://www.3tres3.com/latam/ultima-hora/datos-sobre-el-consumo-de-carne-en-china\\_12877/#:~:text=para%20los%20chinos-,El%20consumo%20per%20c%C3%A1pita%20de%20carne%20de%20cerdo%20al%20mes,menor%20en%20Chengdu%20\(38%25\)](https://www.3tres3.com/latam/ultima-hora/datos-sobre-el-consumo-de-carne-en-china_12877/#:~:text=para%20los%20chinos-,El%20consumo%20per%20c%C3%A1pita%20de%20carne%20de%20cerdo%20al%20mes,menor%20en%20Chengdu%20(38%25)).
- 3tres3.com. (febrero de 2021). *3tres3.com comunidad profesional porcina*. Obtenido de [https://www.3tres3.com/latam/ultima-hora/eeuu-las-exportaciones-de-carne-de-cerdo-baten-records-en-2020\\_13041/](https://www.3tres3.com/latam/ultima-hora/eeuu-las-exportaciones-de-carne-de-cerdo-baten-records-en-2020_13041/)
- Andi. (Diciembre de 2020). *Asociacion industrial de industriales*. Obtenido de [https://www.andi.com.co/Uploads/ISS%202019%20-2020%20\(2\)\\_637707766668934393.pdf](https://www.andi.com.co/Uploads/ISS%202019%20-2020%20(2)_637707766668934393.pdf)
- Arana, I. (2016). *El Mundo*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/economia/2016/11/04/581c9349468aebb7568b462a.html>
- Banrepcultural. (s.f.). *Red Cultural del Banco de la República de Colombia*. Obtenido de <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>
- BBC News. (15 de Junio de 2018). *BBC*. Obtenido de [bbc.com: https://www.bbc.com/mundo/noticias-44499428](https://www.bbc.com/mundo/noticias-44499428)
- Biden y la guerra comercial entre EE.UU y China. (2020). Recuperado el Septiembre de 2022
- Bolivar, L., & Cruz, N. (2015). *Modelo gravitacional del comercio internacional colombiano, 1991-2012*. Cartagena.
- Charlene, F., & Curtis, C. (17 de Septiembre de 2018). Op-Ed: China is stealing American intellectual property. Trump's tariffs are a chance to stop it. *L.A Times*. Obtenido de <https://www.latimes.com/opinion/op-ed/la-oe-fu-chin-the-upside-of-trumps-china-trade-war-20180917-story.html>
- China introduce aranceles para 128 mercancías importadas de EE.UU. como contramedida a Washington. (1 de Abril de 2018). *Actualidad RT*. Obtenido de Actualidad RT: <https://actualidad.rt.com/actualidad/267187-china-aranceles-mercancias-eeuu-contramedidas>

- Comex, L. (s.f.). *Legiscomex.com*. Obtenido de <https://www-legiscomex-com.hemeroteca.lasalle.edu.co/Documentos/ESTUDIO-MERCADO-SECTOR-AERONAUTICO-EEUU-2016-RCI304>
- DIAN. (1 de Diciembre de 2021). *Dian.gov.co*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-La-clasificacion-arancelaria-un-concepto-que-todos-debemos-conocer.aspx#:~:text=La%20clasificaci%C3%B3n%20arancelaria%20consiste%20en,de%20la%20Nomenclatura%20Arancelaria%20vigente>.
- Dominique, P. S. (17 de 01 de 2023). *coates-reuters.com*. Obtenido de razasporcinas: <https://razasporcinas.com/china-acelera-cambios-importantes-en-la-produccion-porcina/>
- El Tiempo. (20 de Mayo de 2019). *ElTiempo.com*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/por-que-estados-unidos-veto-a-huawei-364222>
- Escudero, S., & Roffe, P. (12 de Agosto de 2012). *International Centre for Trade and Sustainable Development*. Obtenido de ICTSD: <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/la-secci%C3%B3n-especial-301-y-s%C3%BAper-301-de-la-ley-de-comercio-de-eeuu-la>
- Force, O. (2021). *Octopus Force research and technology development center*. Obtenido de <https://octopusforce.com/panorama-y-tendencias-del-sector-aeronautico/#:~:text=La%20importancia%20del%20sector%20aeron%C3%A1utico%20radica%20en%20que,de%20carga%2C%20fabricantes%20de%20sistemas%2C%20motores%2C%20entre%20Otros>.
- Garver, R. (7 de Julio de 2022). Biden considera revertir algunos aranceles a China de la era Trump. *Voz de América*.
- gestion.pe. (14 de Marzo de 2018). *Gestion.pe*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/china-lider-mundial-acero-aluminio-acusado-dumping-socios-229312-noticia/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F, México: Mc Graw Hill.
- ICEX. (2021). *ICEX*. Obtenido de NY, Oficina económica y comercial de la embajada de España: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/estudio-mercado-vino-estados-unidos-2021-doc2020866603.html?idPais=US>
- Ikaran, J., & Rubens, S. H. (29 de Julio de 2021). *ICEX*. Obtenido de <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/estudios-de-mercados-y-otros-documentos-de-comercio-exterior/estudio-mercado-vino-china-2021-doc2021887009.html>
- Jaramillo, J., Meisel, A., & Teres, R. M. (2016). *Banco de la República*. Obtenido de Centro de Estudios Económicos Regionales: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee\\_39.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee_39.pdf)

- Kenton, W. (5 de Septiembre de 2019). *Investopedia*. Obtenido de <https://www.investopedia.com/terms/s/smoot-hawley-tariff-act.asp>
- Krugman, P., & Obstfel, M. (2006). *Economía internacional teoría y política*. Madrid: Addison Wesley .
- LatinPyme*. (21 de Agosto de 2021). Obtenido de <https://www.latinpymes.com/exportaciones-de-textiles-y-confecciones-crecen-en-primeros-meses-del-2021/>
- Legis Comex*. (2022). Obtenido de <https://www-legiscomex-com.hemeroteca.lasalle.edu.co/Home/MiMercado?id=05f1190c8f9a48de90010e8be34b684b>
- Legis Comex*. (2022). Obtenido de [legiscomex.com: https://www-legiscomex-com.hemeroteca.lasalle.edu.co/Home/MiMercado?id=05f1190c8f9a48de90010e8be34b684b](https://www-legiscomex-com.hemeroteca.lasalle.edu.co/Home/MiMercado?id=05f1190c8f9a48de90010e8be34b684b)
- Legiscomex.com*. (s.f.). Obtenido de <https://www-legiscomex-com.hemeroteca.lasalle.edu.co/Home/MiMercado?id=57addab99ad844fcaee370e32bafdbc>
- Legiscomex.com*. (Febrero de 2016). *Legiscomex.com*. Obtenido de <https://www-legiscomex-com.hemeroteca.lasalle.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/estudio-mercado-sector-aeronautico-eeuu-2016-descripcion-sector-rci304.pdf>
- Lleras Restreo, C. (1990). *La economía Colombiana, desde sus orígenes hasta la crisis de 1929*. Bogotá : Presencia.
- Marín, H., Rojas, M., & Aslin Arellano, I. (21 de Abril de 2009). Obtenido de [http://wwwcomerciointernacional.blogspot.com/2009/04/republica-bolivariana-de-venezuela\\_21.html](http://wwwcomerciointernacional.blogspot.com/2009/04/republica-bolivariana-de-venezuela_21.html)
- Miner, A. M. (11 de 2021). Why U.S. Steel Output Is On The Rise. *OILPRICE.COM*.
- Mordor Intelligence. (2021). *Mordor Intelligence*. Obtenido de <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/china-washing-machine-market>
- Morgenthau, H. (1948). *Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz* (Sexta ed.). Recuperado el febrero de 2020, de [https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/1013303/mod\\_resource/content/0/LIBRO%20COMPLETO%20Politica%20Entre%20Las%20Naciones%20-%20Hans%20J%20Morgenthau.pdf](https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/1013303/mod_resource/content/0/LIBRO%20COMPLETO%20Politica%20Entre%20Las%20Naciones%20-%20Hans%20J%20Morgenthau.pdf)
- Morgenthau, H. J. (1948). *Escritos sobre política internacional*.
- Mun, T. (1664). *Teoría clásica del comercio*.
- oec.world*. (s.f.). *OECD*. Obtenido de <https://oec.world/es/profile/bilateral-product/aircraft-parts/reporter/usa?redirect=true>
- Petit, J. G. (2014). *La teoría económica de la integración y sus principios fundamentales*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Piatti, M., & Paris, S. (s.f.). *Apunte de Cátedra nº 2 Mercantilismo*. FCPolit-UNR. Recuperado el 4 de Agosto de 2022

Revista Dinero. (2018). *Revista Dinero*. Obtenido de <https://www.dinero.com/internacional/articulo/china-impone-aranceles-a-128-productos-de-estados-unidos/256940>

Ricardo, D. (1817). *The principles of political economy and taxation* .

Ruyu, Z. (2019). *Sector textil en china* . Cartagena.

S.A. (4 de Junio de 2021). Estados Unidos vs China: la nueva orden de Biden contra empresas chinas que refuerza la dura posición de Washington con Pekín. *BBC News Mundo*.

Statements & Releases. (5 de Abril de 2018). *whitehouse.gov*. Obtenido de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/statement-president-donald-j-trump-additional-proposed-section-301-remedies/>

The Straits Times. (24 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.straitstimes.com/world/united-states/timeline-key-dates-in-the-us-china-trade-war>

Yaselga, E. (2018). *Cuestiones Económicas Vol.28, N2:2,2018*. Cuestiones Economicas.